



Universidad
Rey Juan Carlos

Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO ACADÉMICO 2023/2024
CONVOCATORIA MARZO

LA UNIÓN EUROPEA Y SUS INSTITUCIONES

AUTOR(A): LAINU CASTRO, ANDRÉS

En MÓSTOLES, a 07 de 03 de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
LA UNIÓN EUROPEA	3
I. CREACIÓN E HISTORIA DE LA UNIÓN EUROPEA.	3
II. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
2. Las instituciones europeas.	5
2.1 El Consejo Europeo.	5
2.2 El Parlamento Europeo.	7
2.3 La Comisión Europea.....	9
2.4 El Consejo de la Unión Europea.	10
2.5 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.	12
2.6 El Tribunal de Cuentas Europeo.	14
2.7 El Banco Central Europeo.	15
III. POLÍTICAS, DERECHOS Y OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA.	16
IV. PROCESO ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA.	18
GUERRA DE UCRANIA	20
I. CONTEXTO HISTÓRICO.	20
II. EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA.....	21
2.1 Las sanciones de 2014 a 2022.	21
2.2 Las sanciones de 2022 a 2024.	24
2.3 Consecuencias de las sanciones en la economía rusa.	27
2.4 Consecuencias de la guerra para la Unión Europea.....	30
EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	34
I. LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA UNIÓN EUROPEA.	34
CONCLUSIÓN.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXOS	43

ÍNDICE DE IMÁGENES Y TABLAS.

Instituciones europeas 2. Elaboración propia. Fuente: elordenmundial.com	4
Funciones Consejo Europeo 3. Elaboración propia. Fuente: europarl.europa.eu	7
Funciones Parlamento Europeo 3. Elaboración propia. Fuente: europarl.europa.eu.	9
Funciones Comisión Europea 4. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.	10
Funciones del Consejo. 5. Elaboración propia. Fuente: consilium.europa.eu.	12
Funciones Tribunal de Justicia 6. Elaboración propia. Fuente: curia.europa.eu	13
Funciones Tribunal General 7. Elaboración propia. Fuente: curia.europa.eu.	13
Funciones Tribunal Cuentas Europeo8. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.	15
Funciones Banco Central Europeo. 9. Elaboración propia. Fuente: ecb.europa.eu.	16
Jerarquía Unión Europea. 10. Fuente: cmapspublic2.ihmc.us.	16
Principios, objetivos y valores de la UE. 11. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.	18
Proceso adhesión Unión Europea. 12. Fuente: ahoraeg.com.	20
Desplome del rublo. 13. Fuente: bolsamania.com.	22
Exportaciones e importaciones de Rusia. 14. Fuente: Fondo Monetario Internacional.	24
Ingresos exportaciones petróleo. 15. Fuente: Agencia Internacional de la Energía.	28
Importaciones y exportaciones Rusia. 16. Fuente: newtral.es.	29
PIB Rusia. 17. Fuente: newtral.es.	30
Inflación Rusia. 18. Fuente: newtral.es.	30
Dependencia gas ruso. 19. Fuente: bruegel.org.	31
Refugiados ucranianos. 20. Fuente: niusdiario.es.	33
Ayuda a Ucrania. 21. Fuente: elordenmundial.com.	34
Esquema UE 1. Fuente: elordenmundial.com 1	43

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea, como entidad política y económica, desempeña un papel fundamental en la configuración del continente europeo desde su creación tras la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de las décadas, la Unión Europea ha experimentado una evolución continua, enfrentando desafíos y aprovechando oportunidades en su camino hacia una mayor integración y cooperación entre sus Estados miembros. La Unión Europea no solo es un proyecto político y económico, sino también un experimento en la construcción de una identidad europea compartida que busca superar las divisiones históricas y culturales entre sus Estados miembros.

En este contexto, la Unión Europea ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la paz, la estabilidad y la prosperidad en Europa y más allá. Sin embargo, esta misión se ha visto desafiada por una serie de crisis, tanto internas como externas, que han puesto a prueba la capacidad de la Unión Europea para actuar de manera efectiva y cohesionada en un escenario geopolítico en constante cambio.

Uno de los conflictos más significativos que ha afectado el entorno europeo y que ha puesto a prueba la capacidad de la Unión Europea para abordar desafíos globales es la guerra en Ucrania. Desde su estallido en 2014, esta guerra ha tenido profundas implicaciones económicas, políticas y humanitarias no solo para Ucrania, sino también para la región en su conjunto. La Unión Europea se ha enfrentado a la tarea de responder a este conflicto de manera coherente y efectiva, al tiempo que ha buscado preservar su unidad interna y su papel como actor global.

Exploraremos la relación entre la Unión Europea y la guerra en Ucrania desde diferentes perspectivas. Analizaremos cómo la Unión ha respondido a este conflicto, las implicaciones económicas y políticas. Además, consideraremos cómo la crisis ucraniana ha afectado la cohesión interna de la Unión y su papel en el escenario global.

En este trabajo, adoptaremos un enfoque multidisciplinario, examinaremos las causas, consecuencias y desafíos que la guerra en Ucrania plantea para la Unión Europea. Analizaremos su historia, sus instituciones y las funciones que tiene cada una de ellas, sus políticas y su impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos. Además, consideraremos los retos actuales que enfrenta, como la crisis climática, la migración, la digitalización y las tensiones geopolíticas, y cómo estos desafíos se entrelazan con la crisis en Ucrania.

Nos proponemos explorar la relación entre la Unión Europea y la guerra en Ucrania desde diversas perspectivas. Analizaremos cómo la Unión Europea ha respondido a este conflicto, tanto a nivel político como económico, examinando las medidas adoptadas por la Unión Europea para abordar la crisis y apoyar a Ucrania en su búsqueda de estabilidad y desarrollo. Además, consideraremos las implicaciones más amplias de la crisis ucraniana para la cohesión interna de la Unión Europea, así como su papel en el escenario global, especialmente en lo que respecta a sus relaciones con Rusia y otras potencias regionales.

A través de este análisis exhaustivo, buscamos contribuir al entendimiento de un conflicto que sigue teniendo ramificaciones significativas en Europa y más allá, y reflexionar sobre el papel de la Unión Europea como actor global en la promoción de la paz, la estabilidad y los valores democráticos en la región.

La Unión Europea y sus instituciones

Por último, analizaremos el futuro de la Unión Europea en un escenario global en rápida transformación. Examinaremos los desafíos y oportunidades que enfrenta la Unión Europea en áreas clave como la economía, la política, la seguridad, la migración, el medio ambiente y la tecnología. Además, consideraremos cómo la Unión Europea puede adaptarse y fortalecer su papel como actor global en un mundo cada vez más interconectado y multipolar.

LA UNIÓN EUROPEA

I. CREACIÓN E HISTORIA DE LA UNIÓN EUROPEA.

El nacimiento de la Unión Europea tiene su origen el 9 de mayo de 1950, cuando Robert Schuman, el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, emitió una declaración dirigida a Alemania. En esta declaración, Schuman propuso la creación de una autoridad común para supervisar la producción de carbón y acero de Francia y Alemania, y al mismo tiempo, establecer una organización que pudiera incluir a otros países europeos (Schumann, 1950).

La intención de esta propuesta era que Francia y Alemania superaran sus diferencias históricas, trabajando juntas para establecer bases compartidas para el desarrollo económico. En esencia, la declaración buscaba la reconciliación y la colaboración económica entre naciones europeas.

De esta manera surgió la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), cuyo tratado fundacional, conocido como el Tratado de París, fue suscrito el 18 de abril de 1951 y entró en vigor el 25 de julio de 1952 para los seis países que lo firmaron: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Es relevante mencionar que este tratado tenía una duración de 50 años y, por lo tanto, expiró en julio de 2002.

Con el firme propósito de avanzar en la edificación de la Unión Europea, los seis países que habían firmado la CECA llevaron a cabo, seis años después (el 25 de marzo de 1957), la firma de los Tratados de Roma. Estos tratados establecieron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA). Su implementación se llevó a cabo el 1 de enero de 1958 y sin límite temporal definido (Europea, Centro Documentación, 2018).

La CECA y la CEEA tenían metas económicas específicas centradas en áreas particulares como el carbón y el acero, y la energía atómica. Sin embargo, la Comunidad Económica Europea propuso la creación de un mercado común que permitiera asegurar el avance económico y social de los países mediante la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales, entre otras cosas.

Inicialmente, la Asamblea Parlamentaria y el Tribunal de Justicia eran compartidos entre las tres Comunidades. Sin embargo, el 8 de abril de 1965, se firmó en Bruselas el Tratado de fusión de los Ejecutivos, estableciendo un Consejo y una Comisión únicas para las tres Comunidades, entrando en vigor el 1 de enero de 1967 (Historia, 2023).

De este modo, se estableció un marco institucional único que comprende la Comisión, el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia. El 22 de julio de 1975, se creó el Tribunal de Cuentas. Debido a los efectos positivos de las Comunidades Europeas, diferentes países pidieron adherirse.

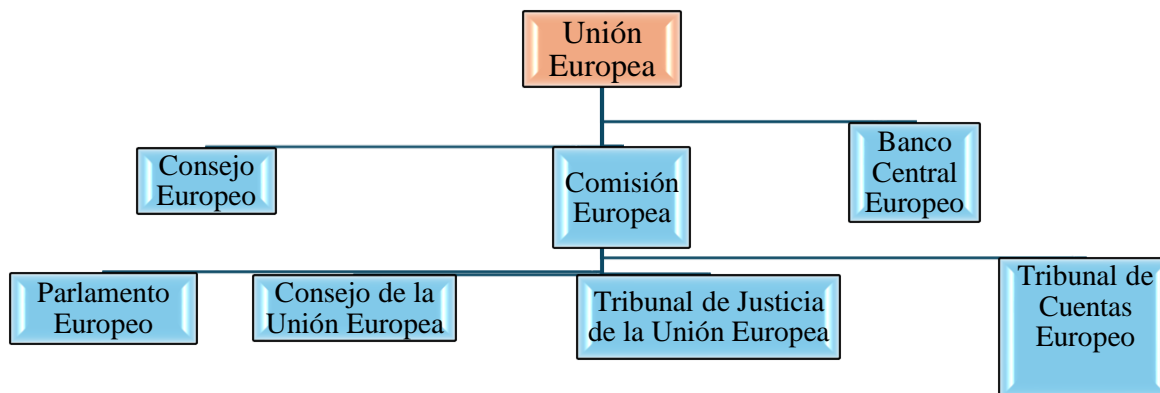
Así, se fueron ampliando con Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (en 1973), Grecia (en 1981), España y Portugal (en 1986), Austria, Suecia y Finlandia (en 1995), Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, y Chipre (en 2004), Rumanía y Bulgaria (en 2007) y Croacia (en 2013) (Europea, Centro Documentación, 2018).

La Unión Europea y sus instituciones

Actualmente, hay nueve países candidatos para formar parte de la Unión Europea, los cuales son Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldavia, Montenegro, Serbia, Turquía, Kosovo y Ucrania. El 1 de febrero de 2020 el Reino Unido abandono la Unión Europea tras el Brexit, celebrado el 23 de junio de 2016, siendo 27 miembros los que forman la Unión Europea (esquema histórico en anexos).

II. MARCO INSTITUCIONAL.

La Unión Europea está conformado por siete instituciones a las cuales los Estados miembros otorgan la autoridad para ejercer de manera conjunta ciertas competencias. Estas instituciones son el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas Europeo (Sáez, 2021).



Instituciones europeas 2. Elaboración propia. Fuente: elordenmundial.com

El principio fundamental que guía el marco institucional es el principio de equilibrio institucional, el cual garantiza que cada institución opera de acuerdo con las capacidades y competencias establecidas por los tratados. Aunque no hay una separación clásica de poderes entre estas instituciones, se observan dinámicas similares a los controles y contrapesos presentes en el principio tradicional de separación de poderes.

Este marco institucional “tiene como finalidad promover sus valores, perseguir sus objetivos, defender sus intereses, los de sus ciudadanos y los de los Estados miembros, así como garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de las políticas y acciones de la Unión Europea” (Tratado de la Unión Europea, artículo 13).

2. Las instituciones europeas.

2.1 El Consejo Europeo.

El Consejo Europeo desempeña un papel crucial al proporcionar la dirección necesaria para el desarrollo de la Unión y establecer las líneas políticas generales. Esta institución está compuesta por los 27 jefes de Estado o Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea, junto con el presidente de la Comisión Europea, sin derecho a voto, y el presidente del Consejo Europeo, quien preside las reuniones. Además, al inicio de las reuniones, el presidente del Parlamento Europeo se dirige al Consejo Europeo.

La primera de estas reuniones tuvo lugar en París en 1961, y desde 1969 se han vuelto más frecuentes. El 9 de diciembre de 1974, en la cumbre de París, presidida por el entonces Presidente Valéry Giscard d'Estaing, se estableció formalmente el Consejo Europeo. Su creación tuvo como objetivo proporcionar un foro informal para el debate entre los líderes de los Estados miembros, permitiendo abordar los desafíos de la integración europea y garantizar la adecuada coordinación de las actividades de la Unión.

El 11 de marzo de 1975 tuvo lugar la primera reunión en Dublín, donde acordaron un mecanismo correctivo conforme a las disposiciones de la comunicación de la Comisión titulada "Situación inaceptable y mecanismo correctivo" (Bruselas, 14 de marzo 1975). En esta reunión se acordó "asegurar que el control de la inflación siga siendo la máxima prioridad de las políticas económicas, tomar medidas para acelerar la necesaria reestructuración de la producción e involucrar a ambas partes de la industria, carbón y acero (Bruselas, 14 de marzo 1975).

El Acta Única Europea (AUE) es un tratado firmado en 1986 y entró en vigor el 1 de julio de 1987. Su principal objetivo fue avanzar en la integración europea y fortalecer las bases establecidas por el Tratado de Roma. La AUE introdujo varias enmiendas y reformas significativas para lograr estos objetivos.

Uno de los objetivos principales fue establecer el mercado interior europeo. Esto implicaba la eliminación de barreras para la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capital entre los Estados miembros de la Comunidad Europea (Acta Única Europea, artículo 20, 1987).

La AUE buscaba eliminar obstáculos al comercio y la circulación de bienes dentro de la Comunidad. Esto incluía medidas para armonizar normativas técnicas y eliminar barreras no arancelarias. También amplió el uso de la votación por mayoría cualificada en el proceso de toma de decisiones del Consejo de la Comunidad Europea. Esto implicaba que algunas decisiones podrían tomarse por mayoría.

La Acta Única Europea fue un paso crucial en el proceso de integración europea y sentó las bases para el Tratado de Maastricht, firmado el 7 de febrero de 1992 y que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. El Consejo Europeo adquiere estatuto oficial en el Tratado de Maastricht. Se define con el cometido de aportar el impulso y las orientaciones políticas generales para el desarrollo de la UE (Maastricht, 2023).

Este tratado transformó la Comunidad Europea en la Unión Europea y estableció importantes modificaciones en la estructura y los poderes de la unión. Los principales se centraron en tres pilares: Comunidades Europeas, Justicia y asuntos de interior (JAI) y Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

La Unión Europea y sus instituciones

Las Comunidades Europeas abarca las actividades tradicionales de la Unión Europea y se refiere a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

La Justicia y Asuntos de Interior se enfoca en la cooperación en temas judiciales y en asuntos internos, como la lucha contra el crimen transfronterizo, la gestión de la inmigración y la cooperación en asuntos legales y judiciales. Además, ha permitido la formación de agencias como Europol y la creación de la orden de detención europea.

La Política Exterior y de Seguridad Común establece la base para la cooperación en política exterior y seguridad. Busca una mayor coherencia y coordinación en la actuación de los Estados miembros en asuntos internacionales y de seguridad (Maastricht, 2023). Estos pilares permitieron a la Unión Europea ampliar sus temas y su ámbito de acción más allá de las cuestiones económicas. Además, el Tratado de Maastricht reforzó la idea de ciudadanía europea, estableció la Unión Monetaria Europea con la introducción del euro y fortaleció las instituciones de la Unión Europea.

El Tratado de Lisboa, entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, otorgó al Consejo Europeo el estatus de institución de pleno derecho de la Unión Europea (Tratado Lisboa, artículo 13, 2007). También estableció las funciones del Consejo Europeo, que incluyen dar “a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo” y definir “sus orientaciones y prioridades generales” (Tratado Lisboa, artículo 15, 2007).

Introdujo cambios en la estructura del presupuesto de la Unión Europea, compartiendo, el Consejo Europeo y el Consejo la Sección II del presupuesto. Esto tiene implicaciones en la distribución de recursos y en la coordinación financiera entre estas dos instituciones (Tratado Lisboa, artículo 43 letra b, 2007).

El papel principal del Consejo Europeo es proporcionar un impulso político general, aunque puede tomar decisiones con consecuencias jurídicas en casos excepcionales. Tiene la facultad de iniciar el procedimiento de suspensión de los derechos de un Estado miembro en caso de violación grave de los principios de la Unión, previa aprobación por el Parlamento (Tratado Unión Europea, artículo 15, 2010).

El Consejo Europeo toma decisiones con independencia, y no siempre requiere iniciativa o participación de la Comisión o el Parlamento. Eso sí, el presidente de la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad están vinculados organizativamente al Consejo Europeo, y su presidente presenta informes al Parlamento Europeo después de cada reunión (Tratado Unión Europea, artículo 15, 2010).

En cuanto a sus funciones, el Consejo Europeo da a la Unión impulsos para su desarrollo y define orientaciones y prioridades políticas generales, y decide, por mayoría, la formación del Consejo y el calendario de las presidencias rotatorias.

El Consejo Europeo define los principios y las orientaciones generales de la Política Exterior y de Seguridad Común (Tratado Unión Europea, artículo 26, 2010). Decide estrategias comunes para su aplicación y, por unanimidad, recomienda la definición progresiva de una política común en defensa (Tratado Unión Europea, artículo 42 apartado 2, 2010).

En caso de que un Estado miembro se oponga a la adopción de alguna medida por motivos relativos a su política nacional, el Consejo Europeo puede tomar una decisión por unanimidad (Tratado Unión Europea, artículo 31 apartado 2, 2010).

Desempeña un papel importante en la lucha contra las repercusiones de la crisis financiera y en la gobernanza económica. Participa en el Semestre Europeo, publicando orientaciones políticas y aprobando recomendaciones sobre reformas macroeconómicas, fiscales y estructurales. También participa en el Marco Financiero Plurianual (MFP), donde se toman medidas sobre los límites de gasto, programas de gasto y financiación. El Consejo Europeo puede decidir establecer una cooperación reforzada en áreas relacionadas con la cooperación política y judicial en materia penal.

FUNCIONES DEL CONSEJO EUROPEO	INSTITUCIONAL
	ASUNTOS DE POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD
	GOBERNANZA ECONÓMICA Y MFP
	COOPERACIÓN POLÍTICA Y JUDICIAL

Funciones Consejo Europeo 3. Elaboración propia. Fuente: europarl.europa.eu

2.2 El Parlamento Europeo.

Jean Monnet, un visionario político y diplomático francés, fue un arquitecto clave del Plan Schuman, que lleva el nombre del ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman, quien lo presentó en 1950. Al principio, el plan no incluía una asamblea parlamentaria. La Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero estaba formada por delegados de los parlamentos nacionales.

Sin embargo, sus competencias eran limitadas e ineficaces en comparación con el Parlamento Europeo actual. A pesar de ello, los delegados lograron establecer prácticas que fueron fundamentales para la evolución de la asamblea hacia el Parlamento Europeo moderno (Kaiser, 2022). El 19 de marzo de 1958 en Estrasburgo, se creó la Asamblea Parlamentaria Europea, un órgano legislativo conjunto para las tres comunidades. Posteriormente, el 30 de marzo de 1962, la asamblea cambió su nombre a Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo es la única institución de la Unión Europea que se elige directamente por los ciudadanos de los Estados miembros mediante sufragio universal directo. Además, formar parte del triángulo institucional de la Unión Europea junto con el Consejo y la Comisión Europea.

Antes de las elecciones directas, los miembros del Parlamento Europeo eran designados por los parlamentos nacionales, lo que significaba que tenían un doble mandato. Sin embargo, en 1974 se decidió que se llevarían a cabo elecciones directas para el Parlamento Europeo. Después, de algunos acuerdos y negociaciones, se firmó un acto en 1976 que establecía estas elecciones directas. Una vez que todos los Estados miembros lo ratificaron, el acto entró en vigor en julio de 1978 y las primeras elecciones se celebraron los días 7 y 10 de junio de 1979.

El Parlamento Europeo estará formado por no más de setecientos cincuenta representantes, más el Presidente. Cada Estado miembro tendrá un mínimo de seis diputados y ninguno tendrá más de noventa y seis escaños (Tratado Unión Europea, artículo 14, apartado 2, 2010).

El ingreso de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido en las Comunidades Europeas en 1973 aumentó el número de diputados en 198. En 1981, con la adhesión de Grecia, se asignaron 24 diputados por el Parlamento griego. La tercera ampliación en 1986, con España y Portugal, se agregaron 84 diputados más.

La unificación alemana llevó a ajustes demográficos en el Parlamento, aumentando el número de diputados de 518 a 567 en 1994, y luego a 626. En 2000, tras la Conferencia Intergubernamental en Niza, se reducen a 535 escaños distribuyendo proporcionalmente los 197 restantes.

Con la adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007, los escaños aumentaron a 785, en 2009 se redujeron a 736 y a 754 durante la legislatura 2009-2014 con el Tratado de Lisboa. La adhesión de Croacia en 2013 aumentó a 766 escaños, y en 2014, se redujeron a 751. En 2020, tras la salida del Reino Unido se redujeron a 705 diputados. En 2023, se propuso agregar 11 escaños, sujeto a la aprobación del Consejo Europeo y del Parlamento (histórica., 2023).

El Parlamento Europeo tiene competencias de carácter constitucional y de ratificación, entre los cuales, debe emitir un dictamen conforme para la celebración de tratados de adhesión de nuevos Estados miembros, acuerdos de asociación y acuerdos internacionales que tienen importantes implicaciones presupuestarias.

Desde el Tratado de Maastricht, el Parlamento Europeo emite dictámenes conformes para acuerdos que crean marcos institucionales específicos y para actos relativos al procedimiento electoral. Tras el Tratado de Ámsterdam, también emite dictámenes cuando existe un riesgo de que un Estado miembro cometa una violación grave de los principios, antes de formular recomendaciones o imponer sanciones.

Tras el Tratado de Lisboa, tiene la facultad de tomar la iniciativa de revisar los Tratados y tiene la última palabra sobre si debe convocarse una convención para preparar una modificación de estos (Tratado Unión Europea, artículo 48, 2010). El Parlamento Europeo, al igual que el Consejo de la Unión Europea, participa en la adopción de los actos legislativos de la Unión en diversas medidas, según la base jurídica de cada acto.

Participa, junto con el Consejo, en todas las etapas del proceso presupuestario (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 314, 2010). Interviene en la elaboración de las orientaciones generales y la naturaleza de los gastos del presupuesto, tiene autoridad para aprobar definitivamente el presupuesto anual, controlar la ejecución del presupuesto y aprobar la gestión en su ejecución (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículos 318-319, 2010).

Además, también debe dar su aprobación al Marco Financiero Plurianual, que establece el marco para el gasto de la Unión Europea (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 312, 2010). El MFP 2014-2020 fue el primero adoptado de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Lisboa. El Parlamento Europeo supervisa las actividades

de la Comisión Europea y garantiza la rendición de cuentas en el marco de la Unión Europea, examina el Informe General Anual que presenta la Comisión y supervisa los actos delegados y de ejecución.

Puede interponer recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en caso de que otra institución viole el Tratado. Tiene derecho a intervenir en asuntos judiciales para apoyar a una de las partes involucradas, interponer un recurso por omisión contra una institución e iniciar procedimientos judiciales sin necesidad de demostrar un interés particular.

Por último, el Parlamento es el encargado de elegir al Defensor del Pueblo Europeo (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 228, 2010), realizar audiencias con las organizaciones de las iniciativas ciudadanas registradas con éxito y atender las peticiones de los ciudadanos de la Unión (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 227, 2010).

FUNCIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO	CONSTITUCIONAL Y RATIFICACIÓN
	PARTICIPACIÓN PROCESO LEGISLATIVO
	PRESUPUESTARIAS
	CONTROL DEL EJECUTIVO
	RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL JUSTICIA UNIÓN EUROPEA
	PETICIONES
	INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA
	NOMBRAMIENTO DEFENSOR PUEBLO EUROPEO

Funciones Parlamento Europeo 3. Elaboración propia. Fuente: europa.eu.

2.3 La Comisión Europea.

La Comisión Europea es la institución de la Unión Europea que se encarga de la iniciativa legislativa, es decir, es responsable de proponer nueva legislación a nivel de la Unión. Además, tiene importantes poderes ejecutivos en áreas como la competencia y el comercio exterior. Es el principal órgano ejecutivo de la Unión Europea y está compuesta por un colegio de comisarios, con un representante de cada Estado miembro.

Cada una de las tres Comunidades Europeas, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), tenían su propia estructura ejecutiva independiente. Esto incluía una Alta Autoridad para la CECA y una Comisión para la CEE y EURATOM.

El 8 de abril de 1965 se firma el Tratado de Fusión, tras el cual las estructuras ejecutivas de las tres Comunidades se fusionaron en una sola Comisión de las Comunidades Europeas.

En 2002, el Tratado CECA expiró y se decidió que sus activos debían ser transferidos a la Comisión Europea. De este modo, se hizo responsable de liquidar las operaciones pendientes relacionadas con la CECA, gestionar sus activos y garantizar la financiación de actividades de investigación.

La Unión Europea y sus instituciones

La Comisión tiene la función de promover y dirigir la actuación de la Unión Europea en áreas del interés general de la Unión y sus ciudadanos. Esto implica tomar iniciativas políticas y promover los intereses de la Unión a nivel nacional e internacional (Tratado Unión Europea, artículo 17, 2010).

Además, supervisa que las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea, así como los Estados miembros y los particulares, cumplan el Derecho de la Unión. Tiene la capacidad de entablar acciones legales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y sancionar ciertas prácticas que infrinjan las normas de la Unión.

Es responsable de elaborar y presentar propuestas de legislación y presupuesto a consideración del Consejo y el Parlamento Europeo. Ejecuta el presupuesto bajo las directrices de las anteriores instituciones y administra los fondos estructurales y otros programas con financiación europea (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 314, 2010).

Por último, la Comisión Europea ejerce una función representativa en el ámbito de las relaciones internacionales en nombre de la Unión Europea. Aunque la política exterior y de seguridad común es competencia del Alto Representante, la Comisión presenta propuestas para negociar tratados internacionales y apoya al Alto Representante en asuntos transferidos a su competencia (Tratado Unión Europea, artículo 30, 2010).

Es una institución independiente en el ejercicio de sus funciones y se compromete a abstenerse de cualquier acto incompatible con su mandato. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea puede, a petición del Consejo o por la propia Comisión, declarar su cese. La Comisión Europea está sujeta a un control interno, que se realiza a través de auditorías internas en cada Dirección General y un comité de seguimiento, y a un control externo.

El Tribunal de Justicia realiza un control de legalidad y puede abordar recursos de anulación y omisión. También puede evaluar la responsabilidad política y procedimientos de destitución por incumplimiento de obligaciones por parte de la Comisión. El Tribunal de Cuentas supervisa la utilización de los fondos asignados a la Comisión.

El Defensor del Pueblo recibe quejas de mala administración por parte de los ciudadanos y el Parlamento Europeo ejerce un control político sobre la Comisión obligándola a comparecer, presentar informes anuales y puede interponer una moción de censura a la Comisión Europea en su conjunto (Day, 2022).

FUNCIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA	PROPONER NUEVAS LEYES
	GESTIONAR POLÍTICAS EUROPEA
	ASIGNAR FONDOS DE LA UE
	VELAR CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN
	REPRESENTAR A LA UE INTERNACIONALMENTE

Funciones Comisión Europea 4. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.

2.4 El Consejo de la Unión Europea.

El Consejo de la Unión Europea, también conocido simplemente como Consejo o Consejo de Ministros, es una de las principales instituciones de la Unión Europea. Este órgano representa a los gobiernos de los estados miembros de la Unión y es responsable de la toma de decisiones políticas y legislativas en conjunto con el Parlamento Europeo.

La primera sesión del Consejo de Ministros Extraordinario de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero tuvo lugar el 8 de septiembre de 1952 en Luxemburgo. En ella se estableció las bases para la cooperación económicas entre los países miembros en el sector del carbón y del acero. El Consejo de Ministros evolucionaría más tarde para convertirse en el Consejo de la Unión Europea.

Tras los Tratados de Roma, el 25 de enero de 1958 tuvo lugar la primera sesión del Consejo de la Comunidad Económica Europea, bajo la presidencia de Victor Larock, ministro belga de Asuntos Exteriores. En ella se inició la cooperación entre los Estados miembros en áreas económicas y comerciales.

En 1965, Francia anunció que no participaría en la reuniones del Consejo. Esto era debido a los desacuerdos sobre la financiación de la Política Agrícola Común (PAC), que buscaba garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la competitividad de la agricultura (Marcos, 2019).

En 1966, se alcanzó el Compromiso de Luxemburgo que estableció la unanimidad de los Estados miembros en las decisiones del Consejo. Permitted resolver la crisis al abordar las preocupaciones de Francia sobre el PAC y garantizar un mayor control sobre decisiones importantes que afectaban a los intereses nacionales.

En 1967, tras el Tratado de Fusión, se formaliza el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) como órgano preparatorio del Consejo. El COREPER I se centra principalmente en cuestiones técnicas y de coordinación. Prepara las reuniones del Consejo en áreas como agricultura, pesca, medio ambiente, transporte y asuntos económicos y financieros. Se encarga de analizar propuestas legislativas y políticas y de resolver discrepancias antes de que los asuntos lleguen a un nivel político más alto. También se ocupa de cuestiones administrativas y presupuestarias (General Secretariat of the Council (Council of the European Union)., 2020).

En cuanto al COREPER II, éste prepara las reuniones del Consejo en áreas como política exterior y de seguridad común, justicia y asuntos de interior. Se encarga de la coordinación de la posición de la Unión Europea en asuntos internacionales, crisis y conflictos, así como la política de migración y seguridad.

El Consejo comparte la autoridad legislativa con el Parlamento Europeo en la mayoría de las áreas políticas. Juntos adoptan la legislación de la Unión. Esta legislación es crucial para el funcionamiento del mercado único europeo y para garantizar la coherencia y uniformidad en las políticas de los Estados miembros (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 294, 2010).

El Consejo tiene la responsabilidad de coordinar la actuación de los Estados miembros en medidas económicas y presupuestarias, supervisando las políticas presupuestarias de los países miembros. También se ocupa de aspectos relacionados con el euro, los mercados financieros y los movimientos de capital (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 121, 2010).

También se encarga de coordinar políticas y programas para promover la educación, la cultura, la juventud y el deporte en toda la Unión Europea. Elabora

directrices y recomendaciones en política de empleo, con el objetivo de promover un mercado laboral inclusivo y dinámico. El Consejo juega un papel importante en la definición y ejecución de la política exterior y de seguridad común de la Unión. Esto incluye la adopción de decisiones sobre cuestiones como sanciones, operaciones militares y políticas de desarrollo. En el ámbito de la justicia y los asuntos internos, toma decisiones sobre cuestiones como la cooperación policial, la lucha contra el terrorismo, la inmigración y el asilo, así como la cooperación judicial en asuntos civiles y penales.

Representa a la Unión en asuntos exteriores y en relaciones con terceros países e instituciones internacionales. También se encarga de coordinar la posición de la Unión en foros internacionales como las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 289, 2010). Por último, tras el Tratado de Niza, nombra a los miembros del Tribunal de Cuentas, del Comité Económico y Social Europeo y del Comité Europeo de las Regiones, por mayoría cualificada.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	LEGISLATIVA
	POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD
	POLÍTICA ECONÓMICA
	APROBACIÓN PRESUPUESTO
	JUSTICIA Y ASUNTOS INTERNOS
	ACUERDOS INTERNACIONALES
	NOMBRAMIENTOS

Funciones del Consejo. 5. Elaboración propia. Fuente: consilium.europa.eu.

2.5 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) es una de las instituciones judiciales más importantes de la Unión. Su función principal es garantizar la interpretación y la aplicación uniforme del derecho de la Unión en todos los Estados miembros.

En 1952, en virtud del Tratado de París, se crea el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para cambiar de nombre cinco años después a Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Tras el Tratado de Ámsterdam, sus competencias se ampliaron. En 2009, se pasó a denominar Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea está integrado por dos órganos jurisdiccionales, el Tribunal de Justicia y el Tribunal General, creado en 1988. También existía el Tribunal de la Función Pública, creado en 2004, que puso fin a sus actividades el 1 de septiembre de 2016, al traspasar sus competencias al Tribunal General (Sánchez, 2020).

El Tribunal de Justicia está formado por veintisiete jueces y once abogados generales. Cada Estado miembro designa a un juez, que son seleccionados de común acuerdo por sus gobiernos, al igual que con los abogados generales. Ambos tienen un mandato de seis años con posibilidad de renovación, debiendo cumplir requisitos de independencia y competencia.

El Tribunal de Justicia trabaja con los tribunales de los países miembros para asegurar que se aplique el Derecho de la Unión de manera coherente y efectiva. Los jueces nacionales pueden pedir al Tribunal de Justicia que aclare cómo interpretar la legislación de la Unión, conocida como cuestión prejudicial. El Tribunal de Justicia emite una sentencia o un auto que obliga al tribunal nacional a seguir su interpretación (Sánchez, 2020).

El Tribunal de Justicia tiene el poder para verificar si los Estados miembros cumplen con sus obligaciones. En caso de incumplimiento y si el Tribunal lo verifica, el Estado en cuestión está obligado a tomar medidas para corregirlo de inmediato. Si el Estado no cumple con las medidas, el Tribunal puede imponer multas o sanciones.

Tiene competencia para conocer los recursos presentados por un Estado miembro contra el Parlamento Europeo o contra el Consejo, excepto en casos relacionados con ayudas estatales, dumping o competencias de ejecución. Además, el Tribunal de Justicia puede anular sentencias y autos del Tribunal General.

FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA	CUESTIÓN PREJUDICIAL
	RECURSO POR INCUMPLIMIENTO
	RECURSO DE ANULACIÓN
	RECURSO POR OMISIÓN
	RECURSO DE CASACIÓN

Funciones Tribunal de Justicia 6. Elaboración propia. Fuente: curia.europa.eu

El Tribunal General está compuesto por dos jueces de cada Estado miembro, designados de común acuerdo por sus gobiernos y con un mandato de seis años con posibilidad de renovación (Europea T. d., s.f.). El Tribunal General tiene competencia para conocer y resolver los recursos de anulación interpuestos contra los actos de las instituciones, órganos u organismos de la Unión Europea. Esto incluye reglamentos, directivas y decisiones.

También puede conocer y resolver recursos relacionados con la inactividad de las instituciones, órganos u organismos de la Unión. Estos recursos se presentan cuando se considera que una institución no ha actuado conforme a la ley. El Tribunal General tiene competencia para conocer y resolver los recursos de indemnización presentados por personas o empresas que alegan haber sufrido daños como resultado de un acto ilegal de la Unión Europea o de sus funcionarios.

Puede conocer y resolver recursos de medidas provisionales presentados en el contexto de otros procedimientos judiciales en curso y conocer recursos de casación, limitados a cuestiones de derecho, contra las sentencias y autos del Tribunal General (Europea T. d., s.f.).

FUNCIONES DEL TRIBUNAL GENERAL	RECURSO DE ANULACIÓN
	RECURSO POR INACTIVIDAD
	RECURSO DE INDEMNIZACIÓN
	RECURSO DE MEDIDAS PROVISIONALES
	RECURSO DE CASACIÓN

Funciones Tribunal General 7. Elaboración propia. Fuente: curia.europa.eu.

2.6 El Tribunal de Cuentas Europeo.

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) es una institución de la Unión Europea encargada de realizar auditorías financieras y de cumplimiento para garantizar la legalidad y regularidad de los ingresos y gastos de la Unión, así como de evaluar la eficacia de la gestión financiera.

Heinrich Aigner, presidente de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, abogó por la creación de un organismo de auditoría externo independiente debido a las deficiencias en los mecanismos de auditoría de la Comunidad Europea. Así, en 1975, tras el Tratado de Bruselas, se instituyó el Tribunal de Cuentas Europeo, pero no comenzó a operar hasta octubre de 1977, cuando se celebró su primera sesión en Luxemburgo. El 1 de noviembre de 1993, con el Tratado de Maastricht, el Tribunal de Cuentas se convirtió en una institución europea de pleno derecho (Cuentas, s.f.).

El Tribunal de Cuentas Europeo está compuesto por un miembro de cada Estado miembro de la Unión Europea. De esta manera, se garantiza la representación equitativa de todos los países miembros. Cada miembro es designado por un período renovable de seis años (Versiones consolidadas del TUE del TFUE, artículo 286, 2016).

El Tribunal de Cuentas Europeo examina las cuentas de la totalidad de los ingresos y gastos de la Unión Europea, y presenta una declaración sobre la fiabilidad de las cuentas, la regularidad y legalidad de las operaciones que se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea. Se encarga de examinar la legalidad y regularidad de los ingresos y gastos de la Unión, y garantiza una buena gestión financiera. Esto incluye informar sobre cualquier caso de irregularidad (Versiones consolidadas del TUE y del TFUE, artículos 285-287, 2016).

Tiene acceso a la documentación contable y a las dependencias de las instituciones de la Unión Europea, órganos u organismo, así como en los Estados miembros. Además, elabora un informe anual que es transmitido a las instituciones, pudiendo presentar informes especiales, dictámenes y observaciones sobre cuestiones particulares.

El Tribunal de Cuentas Europeo asiste al Parlamento Europeo y al Consejo en el ejercicio de su función de control del presupuesto de la Unión Europea. Elabora su propio reglamento interno, que requiere la aprobación del Consejo.

Al detectar irregularidades, deficiencias o sospechas de fraude en la gestión de los fondos de la Unión Europea, que puede incluir gastos no autorizados, pagos indebidos o malversación de fondos, el Tribunal de Cuentas Europeo informa a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) para que esta entidad investigue a fondo.

Proporciona la información y las pruebas relevantes obtenidas durante sus auditorías para respaldar las investigaciones de fraude colaborando estrechamente con la OLAF y otras autoridades nacionales competentes.

FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	EXAMEN DE CUENTAS
	AUDITORÍAS DE LEGALIDAD Y REGULARIDAD
	ACCESO A DOCUMENTOS E INFORMACIÓN
	INFORMES Y DICTÁMENES

	ASISTENCIA AL PARLAMENTO Y AL CONSEJO
	REGLAMENTO INTERNO
	COOPERACIÓN CON LA OLAF

Funciones Tribunal Cuentas Europeo 8. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.

2.7 El Banco Central Europeo.

El Banco Central Europeo (BCE) es la institución responsable de la política monetaria de la Eurozona, compuesta por los 20 países de la Unión Europea que han adoptado el euro como su moneda oficial. Forma parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y opera junto con los bancos centrales de los países miembros de la Eurozona.

En 1962, la Comisión Europea presentó su primera propuesta conocida como el Memorándum Marjolin para la unión económica y monetaria en la Comunidad Económica Europea. En mayo de 1964, se creó un Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales de los Estados miembros, con el propósito de conferir la cooperación entre los bancos centrales nacionales (Scheller, 2006).

En junio de 1988, el Consejo Europeo confirmó el objetivo de lograr una Unión Económica y Monetaria. Para ello, se constituyó un comité presidido por Jacques Delors, quien era el presidente de la Comisión Europea. Este comité estaba formado por los gobernadores de los bancos centrales nacionales, Alexandre Lamfalussy, director general del Banco de Pagos Internacionales, Niels Thygesen, catedrático de Economía danés y Miguel Boyer, presidente del Banco Exterior de España, entre otros.

El comité elaboró el Informe Delors que proponía un plan en tres fases para lograr una Unidad Económica y Monetaria de manera mesurada pero progresiva. El 1 de julio de 1990 empezó la primera fase, destacando la liberalización completa para las transacciones de capital, el incremento de la cooperación entre los bancos centrales, la libre utilización del ECU, y la mejora de la convergencia económica.

El 1 de enero de 1994 se crea el Instituto Monetario Europeo (IME) y se disuelve el Comité de Gobernadores para dar inicio a la segunda fase. Las funciones del IME eran fortalecer la colaboración entre los bancos centrales y coordinar las políticas monetarias, así como llevar a cabo los preparativos necesarios para establecer el SEBC (Scheller, 2006).

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo adoptó el nombre de la unidad monetaria, euro, y definió el escenario para su adopción y para la introducción del efectivo. El 2 de mayo de 1998, el Consejo de la Unión Europea decidió por unanimidad que once Estados miembros cumplieran con las condiciones para adoptar el euro.

El 1 de junio de 1998, se disuelve el Instituto Monetario Europeo cuyas funciones pasan al Banco Central Europeo tras su creación. El 1 de enero de 1999, comenzó la tercera fase con la incorporación del euro, se establecen de manera irreversible los tipos de conversión de las antiguas monedas nacionales. En enero 2002, comienza la circulación del euro en los estados de la zona euro.

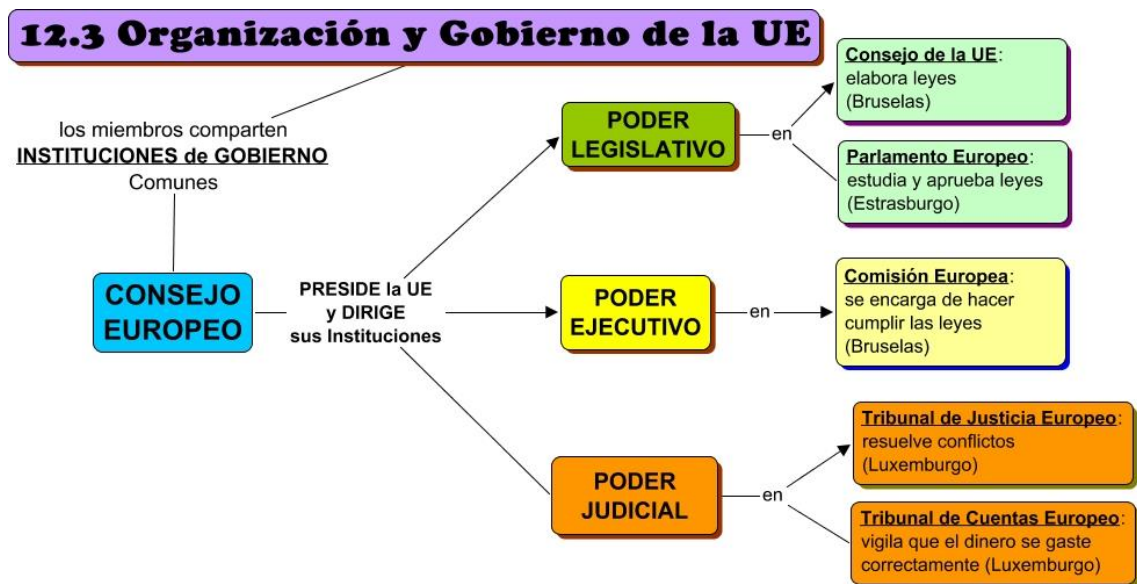
El Banco Central Europeo es responsable de formular y ejecutar la política monetaria de la Eurozona. Su objetivo principal es mantener la estabilidad de precios en la región, lo que implica controlar la inflación y mantenerla en niveles bajos y estables. Para lograr este objetivo, se utiliza una variedad de herramientas, como la fijación de tasas de interés, operaciones de mercado abierto y la comunicación de su orientación futura (Europeo, 2024).

Tiene el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes en euros en la Eurozona. Es responsable de garantizar la seguridad y la integridad de los billetes en circulación y de mantener su valor. A través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), es responsable de supervisar directamente los bancos más grandes de la zona euro, junto con las autoridades nacionales, ayudando así a garantizar la estabilidad y solidez del sistema bancario.

También gestiona las reservas de divisas y los activos de reserva. Esto incluye la gestión de las reservas de divisas extranjeras y otros activos líquidos para respaldar la estabilidad financiera. Por último, monitorea y evalúa la estabilidad del sistema financiero de la Eurozona. Puede intervenir para prevenir o resolver crisis financieras.

FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL EUROPEO	POLÍTICA MONETARIA
	EMISIÓN DE MONEDA
	SUPERVISIÓN BANCARIA
	GESTIÓN DE RESERVAS Y DIVISAS
	PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Funciones Banco Central Europeo. 9. Elaboración propia. Fuente: ecb.europa.eu.



Jerarquía Unión Europea. 10. Fuente: cmapspublic2.ihmc.us.

III. POLÍTICAS, DERECHOS Y OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

La Unión Europea se basa en una serie de principios, valores y objetivos fundamentales que guían sus acciones y políticas. Existen tres principios fundamentales que garantizan que la actuación de la Unión Europea sea coherente, efectiva y respetuosa con las competencias de los Estados miembros.

El principio de atribución establece que la Unión solo tiene la autoridad que le ha sido concedida por los Tratados, ratificados por todos los Estados miembros. En otras palabras, la Unión Europea solo puede actuar dentro de los límites de las competencias que le han sido atribuidas por los Estados miembros (Tratado Unión Europea, artículo 5, 2010).

Según el principio de proporcionalidad, la actuación de la Unión Europea no debe exceder de lo necesario para alcanzar los objetivos establecidos en los Tratados de la Unión. Debe tomar medidas que sean proporcionadas y adecuadas para lograr sus objetivos (Tratado Unión Europea, artículo 5, 2010).

El principio de subsidiariedad establece que la Unión Europea interviene solo si su actuación es más eficaz que la de los gobiernos nacionales en determinados ámbitos. La Unión interviene únicamente cuando sea necesario y cuando su acción pueda generar un valor añadido (Tratado Unión Europea, artículo 5, 2010).

Uno de los principales objetivos de la Unión Europea es promover la paz entre sus Estados miembros y en el mundo en general. Esto se logra fomentando la cooperación y el diálogo entre los Estados miembros, así como a través de políticas y acciones que contribuyan a la prevención de conflictos y la promoción de la estabilidad.

La Unión Europea se compromete a promover el bienestar de sus ciudadanos, fomentando el progreso económico social, la cohesión económica y social, y la solidaridad entre los Estados miembros. Esto se logra a través de políticas y acciones en áreas como el empleo, la educación, la protección social, la salud y la igualdad (Cendón, 2021).

Se reconoce la ciudadanía de la Unión Europea y establece que sus ciudadanos gozan de derechos y libertades dentro del marco de la Unión. Esto incluye el derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, así como el derecho a participar en las elecciones al Parlamento Europeo y a recibir protección diplomática y consular en países fuera de la Unión (Tratado Unión Europea, artículo 3, 2010).

La Unión Europea busca reducir las disparidades entre las diferentes regiones de Europa, promoviendo la cohesión económica, social y territorial. Esto se logra a través de políticas de inversión y desarrollo regional. Promueve la solidaridad entre sus Estados miembros, especialmente en situaciones de dificultad o crisis. Esto incluye la cooperación en áreas como la seguridad, la migración y la salud pública. También reconoce y respeta la diversidad cultural y lingüística de Europa, promoviendo el diálogo intercultural y la preservación del patrimonio cultural europeo.

La Unión Europea se basa en el respeto a la dignidad inherente a cada individuo. Esto implica reconocer el valor intrínseco de cada persona y garantizar que se respeten sus derechos humanos y libertades fundamentales en todas las circunstancias (Tratado Unión Europea, artículo 3, 2010). Promueve y protege la libertad individual y colectiva de sus ciudadanos. Esto incluye la libertad de expresión, la libertad de religión, la libertad de asociación y otros derechos civiles y políticos que garantizan la libertad de elección y la autonomía personal.

La Unión Europea se fundamenta en el principio democrático, lo que significa que el poder emana del pueblo y se ejerce mediante elecciones periódicas y transparentes. La democracia implica la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y la garantía de elecciones libres y justas.

Promueve la igualdad entre todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal. Esto implica la eliminación de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social, económica y política (Tratado Unión Europea, artículo 3, 2010).

La Unión se basa en el Estado de derecho, lo que significa que todas las instituciones y actores, incluidos los gobiernos nacionales y la propia Unión, están sujetos a leyes claras y aplicadas de manera imparcial. El Estado de derecho garantiza la protección de los derechos fundamentales, la justicia y la rendición de cuentas de las autoridades públicas.

Por último, se compromete a respetar, proteger y promover los derechos humanos en su territorio y en sus relaciones exteriores. Esto incluye el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas, tanto dentro de la Unión Europea como en el resto del mundo.

PRINCIPIOS	ATRIBUCIÓN
	PROPORCIONALIDAD
	SUBSIDIARIEDAD
OBJETIVOS	PROMOVER LA PAZ
	BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS
	COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
	SOLIDARIDAD ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS
	RESPECTO DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA
CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	
VALORES	RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA
	LIBERTAD
	DEMOCRACIA
	IGUALDAD
	ESTADO DE DERECHO
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS	

Principios, objetivos y valores de la UE. 11. Elaboración propia. Fuente: european-union.europa.eu.

IV. PROCESO ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA.

La ampliación de la Unión Europea es el proceso mediante el cual se incrementa el número de Estados miembros a la Unión admitiendo a nuevos países. Desde su creación, la Unión ha experimentado múltiples rondas de ampliación que ha llevado a pasar de los seis países fundadores en 1957 a los 27 países miembros actuales.

La adhesión de un país a la Unión Europea es un proceso complejo que implica una serie de pasos y requisitos que deben cumplirse antes de que un país pueda convertirse

en miembro de pleno derecho. El primer paso es que el país interesado en unirse a la Unión Europea presente una solicitud formal de adhesión para iniciar el proceso de negociación. Esta solicitud se dirige al Consejo Europeo, debe ser clara y específica, indicando la voluntad del país de cumplir los requisitos y procedimientos establecidos para la adhesión.

Cualquier Estado europeo puede solicitar la adhesión a la Unión siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Tratado de la Unión Europea. Estos requisitos se dividen en tres áreas principales: criterios políticos, criterios económicos y criterios de adopción del acervo comunitario (Tratado Unión Europea, artículo 49, 2010).

El país debe tener instituciones políticas estables y democráticas con una administración pública eficaz y transparente que garantice elecciones libres y justas. Debe garantizar un sistema judicial independiente, eficiente y accesible que proteja los derechos de los ciudadanos y asegure la igualdad ante la ley. Además, debe respetar y proteger los derechos humanos, incluidos los de las minorías.

El país debe tener una economía de mercado estable y funcional, capaz de competir dentro del mercado único de la Unión Europea y de cumplir con las normas y regulaciones económicas de la Unión. Debe estar preparado para enfrentar la competencia y las presiones del mercado único, lo que implica tener una economía competitiva y flexible (presidency, 1993).

Por último, el país debe ser capaz de adoptar y aplicar la legislación de la Unión, en áreas como el mercado único, la política agrícola, la política de competencia, la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, entre otros. Debe demostrar su compromiso y capacidad para alinear su legislación nacional con el acervo comunitario y aplicarlo de manera efectiva (Tratado Unión Europea, artículo 49, 2010).

Si el Consejo Europeo considera que el país cumple con los criterios de adhesión, se inician negociaciones entre la Unión Europea y el país candidato para establecer los términos y condiciones de su adhesión. Durante estas negociaciones, se discuten cuestiones como los compromisos financieros del país candidato, sus responsabilidades y derechos como miembro de la Unión Europea, y los plazos para la implementación del acervo comunitario.

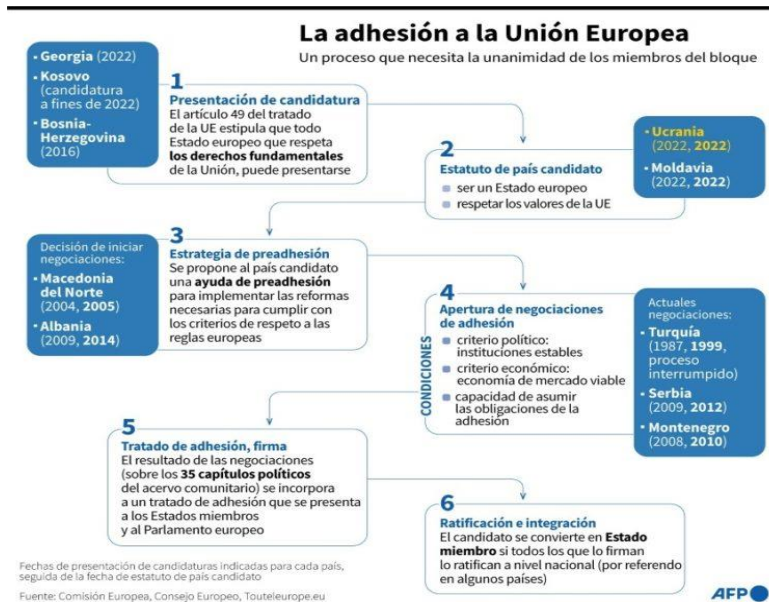
Una vez que se alcanza un acuerdo sobre los términos de adhesión, el Tratado de Adhesión debe ser ratificado por todas las partes involucradas, incluidos los estados miembros de la Unión y el país candidato, pero para ello debe ser aprobado por el Parlamento Europeo y por unanimidad del Consejo. En algunos países, se puede requerir un referéndum para que los ciudadanos decidan si están a favor o en contra de la adhesión del país a la Unión Europea.

Una vez que el Tratado de Adhesión ha sido ratificado, el país se convierte oficialmente en miembro de la Unión Europea en una fecha acordada. A partir de ese momento, el país tiene acceso completo al mercado único de la Unión y participa en la toma de decisiones a través de sus representantes en las instituciones europeas (Tratado Unión Europea, artículo 49, 2010).

El proceso de adhesión puede variar en función de las circunstancias específicas de cada país candidato y de las negociaciones entre el país y la Unión Europea. Además, el proceso puede llevar varios años, ya que requiere tiempo para cumplir con los criterios de adhesión y negociar los términos. Actualmente hay diez países candidatos para la adhesión a la Unión.

Albania presentó oficialmente su solicitud en 2009, Bosnia y Herzegovina presentó su solicitud en 2016. Kosovo ha expresado su deseo de unirse, pero sin presentar una solicitud formal debido a su situación política y estatus internacional. Macedonia del Norte lleva en proceso de adhesión a la Unión desde 2005 (UE., 2024).

Montenegro inició formalmente su proceso en 2008, Serbia presentó su solicitud en 2009, Turquía inició las negociaciones en 2005, pero debido a las preocupaciones sobre el estado de la democracia y los derechos humanos, éstos se han estancado. A raíz de la guerra de Ucrania, este país solicitó su adhesión en febrero de 2022, Moldavia y Georgia lo hicieron en marzo de 2022.



Proceso adhesión Unión Europea. 12. Fuente: ahoraeg.com.

GUERRA DE UCRANIA

I. CONTEXTO HISTÓRICO.

La guerra entre Rusia y Ucrania, que comenzó en 2022, tiene raíces históricas profundas. Rusia es una nación vasta, que se extiende desde Europa hasta Asia. Durante gran parte del siglo XX, existió como parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Ucrania fue parte de la URSS y sufrió la opresión cultural y lingüística durante ese período. A pesar de su historia antigua como la Rus de Kiev, la cultura y el idioma ucranianos fueron menospreciados y perseguidos. Tras la caída de la URSS, Ucrania intentó establecerse como un Estado independiente, pero enfrentó desafíos políticos y tensiones con Rusia.

La Revolución del Maidán, también conocida como la Revolución Ucraniana de 2013-2014 o Euromaidán, fue un período de protestas masivas y disturbios civiles en Ucrania que comenzó el 21 de noviembre de 2013, después de que el presidente Viktor Yanukóvich suspendiera la firma de un acuerdo de asociación con la Unión Europea (Cioccio, 2022).

Las razones de esta revolución fueron múltiples. Por una parte, las protestas estaban motivadas por la decisión del gobierno de Yanukóvich de rechazar el acuerdo de asociación a la Unión, y por otra, por el descontento con la corrupción gubernamental, la falta de democracia, el abuso de poder y la economía estancada del país.

El 20 de febrero de 2014, la policía mató a decenas de manifestantes en Kiev, provocando la huida del presidente del gobierno. Días después, el Parlamento ucraniano destituyó a Yanukóvich y formó un gobierno de transición. Sin embargo, Rusia, temerosa de perder influencia sobre Ucrania, anexó la península de Crimea en marzo de 2014. Esto desencadenó una serie de eventos que llevaron al conflicto en el este de Ucrania, entre las fuerzas gubernamentales y los separatistas respaldados por Rusia (Chernova Anna, Gigova Radina, Jiménez Sebastián, Lister Tim, Mogul Rhea, Padinger Germán y Velásquez Melissa, 2022).

A pesar de las advertencias de la inteligencia occidental, Rusia, el 24 febrero de 2022, finalmente inició la invasión Ucrania, siendo el mayor conflicto europeo desde la Segunda Guerra Mundial, defendida como una operación militar especial para proteger los intereses de Rusia con el fin de evitar que Ucrania entrará en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

II. EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA.

2.1 Las sanciones de 2014 a 2022.

La Unión Europea ha impuesto un conjunto de sanciones a gran escala y sin precedentes contra Rusia en respuesta a la guerra de Ucrania. Estas sanciones se han ido ampliando desde 2014 debido a la anexión de Crimea y el incumplimiento de los Acuerdos de Minsk.

El objetivo de estas medidas es ocasionar graves consecuencias para Rusia por sus actos y frustrar con eficacia su capacidad de continuar la agresión. Estas sanciones no solo tienen un impacto económico, sino también político, y están diseñadas para disminuir la capacidad del Kremlin para financiar la guerra y para imponer costos a la élite política rusa.

En 2014, Rusia enfrentó una serie de sanciones internacionales en respuesta a su anexión de Crimea, una región de Ucrania, y su apoyo a los separatistas en el este. Las sanciones fueron impuestas principalmente por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países occidentales, y se dirigieron a individuos, entidades y sectores específicos de la economía rusa (Martínez, 2022).

Se congelaron los activos de ciertas personas y entidades rusa en el extranjero, y se prohibió a ciudadanos y empresas occidentales realizar transacciones financieras con

ellas. Se impuso un embargo de armas a Rusia, lo que significaba la prohibición de venderle armamento o tecnología militar.

Se aplicaron sanciones económicas que afectaron sectores clave de la economía rusa, como la energía, la banca y la industria de defensa. Estas sanciones incluyeron restricciones al acceso al financiamiento internacional y a la tecnología. Se implementaron restricciones comerciales en áreas como la importación de ciertos productos ruso, lo que afectó a sectores como la agricultura y la manufactura.

La devaluación del rublo ruso fue uno de los impactos económicos más inmediatos y visibles de las sanciones. Las restricciones financieras por Occidente afectaron directamente la capacidad de Rusia para acceder a financiamiento internacional y para realizar transacciones en divisas extranjeras. Como resultado, los inversores extranjeros se volvieron más cautelosos (Russell, 2022).

Esta falta de confianza en la estabilidad del rublo provocó una venta masiva de la moneda rusa en los mercados financieros, lo que llevó a una caída rápida y pronunciada de su valor en comparación con otras monedas. Por ejemplo, en diciembre de 2014, el rublo ruso llegó a perder más de la mitad de su valor frente al dólar estadounidense.



Desplome del rublo. 13. Fuente: bolsamania.com.

La devaluación del rublo provocó un aumento significativo en los precios de los bienes importados, ya que se volvieron más costosos en términos de rublos. Esto llevó a una mayor inflación en el país, lo que afectó el poder adquisitivo de los ciudadanos y redujo su capacidad para comprar bienes y servicios. En 2014, la tasa de inflación de Rusia fue del 11,36%, lo que supuso un 4,91 más que el año anterior y un 1,55% menos que en 2015.

La inflación resultante de la devaluación del rublo redujo el poder adquisitivo de los ciudadanos rusos, lo que llevó a una disminución en el consumo interno y afectó negativamente a las empresas que dependían del mercado interno para sus ventas. Las empresas rusas que dependían de las importaciones enfrentaron costos más altos debido a la devaluación del rublo, lo que redujo su rentabilidad y competitividad en los mercados internacionales (Martínez, 2022).

La devaluación del rublo también ejerció presión sobre el sistema financiero ruso, especialmente en términos de la capacidad de los bancos para mantener la estabilidad y la liquidez. Las instituciones financieras enfrentaron mayores costos en moneda

extranjera para el servicio de su deuda externa, lo que aumentó el riesgo de incumplimiento y la inestabilidad en el sistema bancario.

El sector energético juega un papel fundamental en la economía de Rusia, ya que es uno de los principales exportadores de petróleo y gas natural del mundo. Las sanciones occidentales incluyeron restricciones a la exportación de tecnología y equipos utilizados en la exploración y producción de petróleo y gas. Esto afectó la capacidad de Rusia para desarrollar nuevos campos petroleros y gasíferos, así como para mantener y modernizar la infraestructura existente. La falta de acceso a tecnología de vanguardia y equipos especializados ha obstaculizado los esfuerzos de Rusia para mejorar la eficiencia y la producción en dicho sector.

Las sanciones también afectaron la capacidad de Rusia para explorar y desarrollar nuevos yacimientos de petróleo y gas. Por ejemplo, la compañía petrolera estatal rusa Rosneft tenía planes ambiciosos para desarrollar campos petroleros en el Ártico, pero las sanciones occidentales dificultaron la capacidad de la empresa para obtener tecnología y equipos necesarios para estos proyectos, lo que llevó a su retraso o cancelación.

La incertidumbre política y económica creada por las sanciones ha disuadido a algunos inversores extranjeros de realizar inversiones a largo plazo en proyectos energéticos en Rusia. Esto ha llevado a una disminución de la inversión extranjera directa en el sector energético, lo que a su vez ha limitado la capacidad de Rusia para financiar nuevos proyectos y modernizar su infraestructura energética.

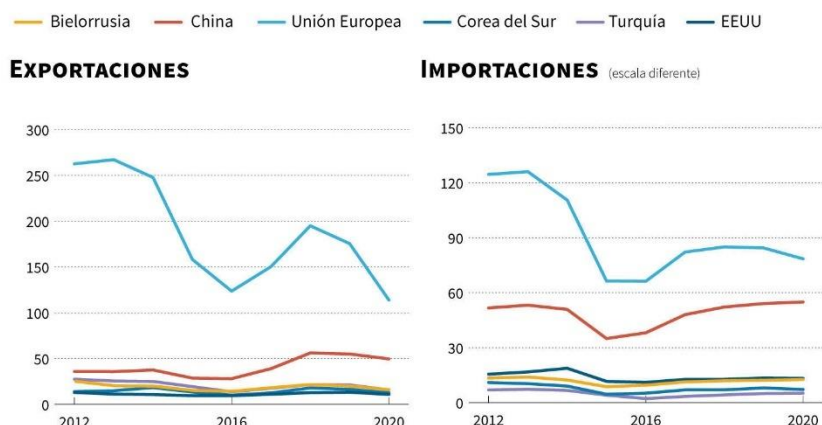
Aunque las sanciones no incluían restricciones directas a las exportaciones energéticas, contribuyeron a una mayor volatilidad en los mercados energéticos y afectaron la competitividad de los productos energéticos rusos. Además, las sanciones han aumentado los costos de producción y transporte de petróleo y gas, lo que ha afectado la capacidad de Rusia para competir en los mercados internacionales y ha reducido sus ingresos por exportaciones energéticas (Ferrero-Turrión, 2020).

En respuesta a las sanciones occidentales, Rusia impuso un embargo a la importación de ciertos productos alimenticios y agrícolas de países que impusieron sanciones en su contra. Prohibió la importación de una amplia gama de productos de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá entre otros, incluyendo carne, lácteos, frutas y verduras. Esta medida tuvo un impacto significativo en los agricultores y productos de alimentos de esos países, así como en los consumidores rusos, que enfrentaron una menor disponibilidad y precios más altos de algunos productos alimenticios.

Las sanciones también afectaron la importación de bienes de consumo de alta gama y tecnología avanzada. Algunas marcas occidentales de automóviles de lujo experimentaron una disminución en las ventas en Rusia debido a las sanciones y la caída del poder adquisitivo de los consumidores rusos.

Intercambio comercial con Rusia

Variación de las importaciones y exportaciones de los principales socios comerciales, en miles de millones de USD



Exportaciones e importaciones de Rusia. 24. Fuente: Fondo Monetario Internacional.

En respuesta a las sanciones y al embargo alimentario impuesto por Rusia, algunos productores agrícolas y exportadores de alimentos de países occidentales buscaron nuevos mercados para compensar la pérdida de acceso al mercado ruso. Esto llevó a una diversificación de los destinos de exportación y a un aumento de las exportaciones a otros países. Por otro lado, las sanciones también llevaron a Rusia a diversificar sus proveedores y socios comerciales. Buscó fortalecer sus relaciones comerciales con países como China, India y Brasil para reducir su dependencia de los mercados occidentales y mitigar el impacto de las sanciones en su economía (Ratner & Greenley, 2020).

2.2 Las sanciones de 2022 a 2024.

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania anexionándose las regiones de Donetsk, Luhansk, Zaporíyia y Jerson, además de Crimea en 2014. Tras esto, la Unión Europea lanzó una serie de sanciones contra Rusia y a aquellos países que han ayudado en su invasión, como Bielorrusia e Irán.

El 23 de febrero de 2022, la Unión Europea impuso el primer paquete de sanciones a Rusia tras ésta a ver reconocido las regiones de Donetsk y Luhansk como repúblicas independientes de Ucrania. En este primer paquete se restringieron las relaciones económicas y comerciales con ambas regiones y se implantaron sanciones individuales contra los miembros de la Duma Estatal rusa (Europea D. O., 2022).

El 25 de febrero la Unión Europea impuso el segundo paquete de sanciones, considerada una de las más severas. Consistió en impedir que el Banco Central de Rusia pudiera utilizar sus reservas de divisas en el extranjero. Estas reservas, valoradas en 640.000 millones de dólares (582.000 millones de euros), eran esenciales para dar estabilidad al rublo y como último recurso para bancos y corporaciones rusas.

Gran parte de estas reservas no era efectivo en dólares o euros, sino en forma de documentos electrónicos en bancos occidentales. Al cerrar el acceso de Rusia a estos activos, se congelaron y prohibieron todas las transacciones con el Banco Central ruso.

Como resultado, se estima que el 60% de las reservas de divisas del país quedaron inaccesibles (Martínez, 2022).

Se aplicaron sanciones individuales contra personas responsables de apoyar o llevar a cabo acciones que menoscababan la integridad territorial de Ucrania. Además, se congelaron los activos en la Unión de Putin, cientos de políticos rusos y decenas de oligarcas.

Se prohibió la importación del petróleo y la limitación de la exportación de armas y tecnología de doble uso. Todas las sanciones se han ido coordinando con otros socios internacionales, como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Japón, Australia y Suiza, para maximizar su efectividad.

El tercer paquete de sanciones de la Unión Europea se aprobó el 28 de febrero de 2022, pero que se irían publicando en diferentes días. Ese mismo día, se aprobó una ayuda de 500 millones a Ucrania para financiar el suministro de armamento y maquinaria de guerra. Los Estados miembros de la Unión denegaron el vuelo de las aeronaves rusas en sus respectivos espacios aéreos (Russell, 2022).

Además, se prohibió toda transacción con el Banco Central de Rusia, así como el suministro de billetes denominados en euros a Rusia. La sanción más importante de este paquete fue la prohibición de acceso a siete bancos rusos del sistema financiero *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT).

Este sistema financiero, fundado en 1973, conecta a más de 11.000 instituciones financieras en más de 200 países las 24 horas del día. Su objetivo es integrar de manera estandarizada las transacciones financieras, proporcionando información necesaria a las partes involucradas para garantizar operaciones seguras, rápidas y de bajo costo.

Por lo tanto, los bancos rusos sancionados no podían realizar transferencias y su única solución pasaba por utilizar bancos conectados como intermediarios o conectarse en otros sistemas. Sin embargo, los otros sistemas no eran tan importantes como SWIFT, pues solo usaban el yuan, moneda china, o apenas tenían instituciones financieras operando en ellas, por lo que los costes serían más caros.

La última medida de este paquete fue la prohibición de la radiodifusión de las emisoras Russia Today y Sputnik, ambas controladas por el gobierno ruso y que usaban para desinformar y manipular los hechos que estaban ocurriendo en Ucrania para justificar su agresión. El 9 de marzo de 2022, se tomaron las mismas medidas contra Bielorrusia por su participación en el conflicto.

El cuarto paquete de sanciones se aprobó el 15 de marzo de 2022, en el cual se impuso medidas restrictivas a otras 15 personas y 9 entidades en relación con la agresión militar. Estas sanciones también se dirigieron contra personas que tenían un papel destacado en la desinformación y la propaganda de guerra.

Entre esas personas figuraban oligarcas como Roman Abramovich y German Khan, así como otros empresarios de sectores económicos como la siderurgia, la energía, la banca, los medios de comunicación, entre otros.

También se prohibió la prestación de cualquier servicio de calificación crediticia, nuevas inversiones en el sector ruso de la energía, exportaciones de productos de lujo e importaciones de hierro y acero procedentes de Rusia (Lenzu, 2022).

El quinto paquete de sanciones se aprobó el 8 de abril de 2022 y comprendía la prohibición de comprar, importar o transferir carbón y otros combustibles fósiles sólidos originarios de Rusia, que en ese momento suponía unos ingresos a dicho país de 8.000 millones de euros.

Se prohibió el acceso de los buques rusos a los puertos de los Estados miembros, excepto a aquellos que fueran productos alimentarios y ayuda humanitaria, y el acceso por carretera de empresas rusas y bielorrusas con las mismas excepciones. Se ampliaron las prohibiciones de exportación e importación sobre semiconductores avanzadas, madera, fertilizantes, entre otros, lo que suponía 10.000 millones de euros y 5.500 millones de euros, respectivamente.

El sexto paquete de sanciones se aprobó el 3 de junio de 2022 prohibiendo la importación del petróleo ruso a la Unión Europea, reduciendo así una enorme fuente de ingresos para Rusia. Se excluyeron a otros tres bancos rusos y uno bielorruso del sistema SWIFT. También se sancionaron a los responsables de las matanzas de Bucha y Mariúpol y se suspendieron las radiodifusiones de otros tres canales rusos, Rossiya Planeta, Russia 24 y TV Centre International (Europea D. O., 2022).

El séptimo paquete de sanciones se aprobó el 21 de julio de 2022 y en ella se prohibió otra importante fuente de ingresos para Moscú, el oro. Se reforzaron los controles sobre las exportaciones, y se sancionaron a otras 54 personas y 10 entidades, entre ellas al alcalde de Moscú y Sberbank.

El octavo paquete de sanciones se aprobó el 6 de octubre de 2022. La Unión Europea acordó establecer un precio máximo de compra para el petróleo ruso. Aunque no se aplicó un veto completo a las adquisiciones, esta medida buscaba reducir los ingresos de Rusia y mantener la estabilidad de los mercados globales de energía. Otras mil personas, que estaban involucradas en la invasión, fueron sancionadas, entre el ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigú. Nuevas prohibiciones a las importaciones de productos rusos, con valor de 7.000 millones de euros e impedir que los ciudadanos europeos formaran parte de empresas estatales rusas.

El noveno paquete de sanciones se aprobó el 16 de diciembre de 2022. Se impusieron nuevos controles y restricciones a las exportaciones de productos y tecnología de doble uso. Esto incluyó productos y tecnología que podrían contribuir a la mejora tecnológica en el sector de la defensa y la seguridad de Rusia. Se impusieron nuevas sanciones a las entidades vinculadas al complejo militar-industrial de Rusia, garantizando que sustancias químicas, equipos de visión nocturna, así como componentes electrónicos e informáticos que podían ser utilizados por la maquinaria de guerra rusa, no pudieran comercializarse libremente.

También se prohibió la exportación de bienes y tecnología relacionados con la industria aeronáutica, de tal forma que no se podía exportar motores de drones a Rusia y a un tercer país que luego se lo suministrará. Se prohibieron las inversiones en el sector minero y se suspendieron otros cuatro medios de comunicación (Ucrania., 2024).

El décimo paquete de sanciones se aprobó el 25 de febrero de 2023. Se impusieron sanciones adicionales a las exportaciones de tecnología crítica y bienes industriales y a las importaciones de asfalto y caucho sintético que generan ingresos significativos para Rusia. También se prohibió proporcionar capacidad de almacenamiento de gas a nacionales rusos con el fin de garantizar la seguridad y estabilidad del suministro de gas

en la Unión Europea, así como evitar cualquier interrupción o manipulación en el suministro de gas natural.

El undécimo paquete de sanciones se aprobó el 23 de junio de 2023. Se decidió imponer medidas restrictivas a otras 71 personas y 33 entidades responsables de acciones que tenían lugar en Ucrania. Estas sanciones afectaron responsables de actividades militares y de decisiones políticas que propagan desinformación, y a quienes participaron en deportaciones y adopciones forzadas de niños ucranianos a Rusia (Europea D. O., 2022).

También se prohibió el transporte de remolques y semirremolques matriculados en Rusia en suelo de la Unión Europea. Se adoptó la primera inclusión en la lista relacionada con la elusión de sanciones a raíz de un procedimiento de infracción en un Estado miembro.

El duodécimo paquete de sanciones se aprobó el 18 de diciembre de 2023, en la que se acordó prohibir la importación, compra o transferencia directa o indirecta de diamantes procedentes de Rusia. Los exportadores de la Unión tuvieron que prohibir contractualmente la reexportación a Rusia de bienes y tecnología sensibles al vender a un tercer país, con excepción de países socios.

Se sumaron 29 nuevas entidades a la lista de sancionados incluyendo empresas militares privadas, fundadores e individuos bielorrusos implicados en el apoyo militar de Rusia. También se prohibió la importación de gas propano licuado, fundición en bruto, los alambres de cobre, y alambres, hojas, tiras y tubos de aluminio.

El 23 de febrero de 2024 se aprobó el último paquete de sanciones impuesto por la Unión Europea a Rusia. En ella se sanciona a varias empresas que comercializan componentes de drones de terceros países. Sin embargo, la principal novedad de este paquete es que se sanciona a entidades e individuos chinos y norcoreanos acusados de apoyar la invasión rusa. También fueron sancionadas empresas en Turquía e India que ayudaban a evadir las sanciones de la Unión sobre Rusia. Se incluyó al ministro norcoreano de Defensa, Kang Sun Nam, al suministrar a Rusia misiles balísticos (Ordiz, 2024).

2.3 Consecuencias de las sanciones en la economía rusa.

Las sanciones impuestas a personas físicas y entidades en Rusia tienen un impacto significativo en varios aspectos de la vida económica y social. Las sanciones individuales se dirigen a personas específicas y se enfrentan a la congelación de sus activos, restricciones bancarias y prohibiciones de viaje. Sus cuentas bancarias y propiedades en el extranjero están bloqueadas, lo que afecta su capacidad para realizar transacciones financieras internacionales.

Las personas sancionadas enfrentan aislamiento diplomático y restricciones en su participación en foros internacionales. Esto puede afectar su influencia política y su capacidad para negociar acuerdos comerciales y tratados. Muchos oligarcas rusos tienen inversiones en empresas extranjeras y las sanciones pueden afectar sus participaciones en estas empresas, lo que a su vez puede afectar la economía rusa y las operaciones comerciales. Se estima que hay bienes inmovilizados por valor de 21.500 millones de euros.

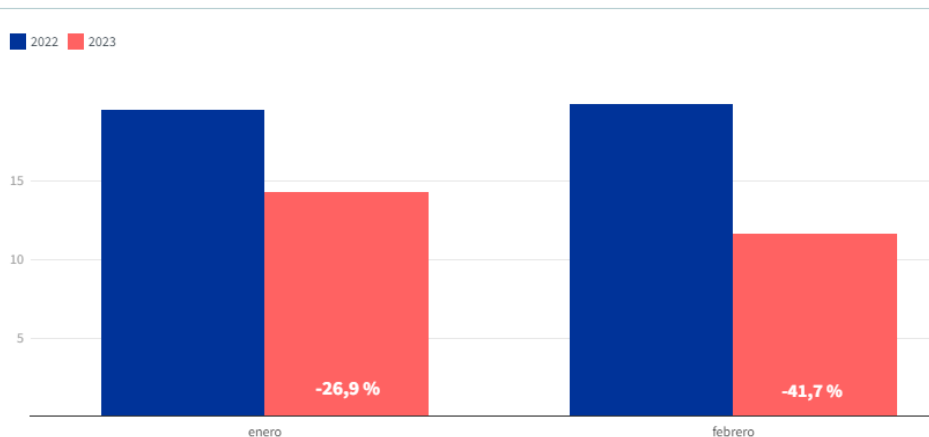
La Unión Europea y sus instituciones

Las sanciones afectan directamente a los bancos y entidades financieras rusas. Se les prohíbe acceder a los mercados internacionales de capital y se les impide realizar transacciones en moneda extranjera. Esto dificulta la financiación de proyectos y operaciones comerciales. (Europea D. O., 2022). Se estima que los activos bloqueados del Banco Central Ruso tienen un valor de 300.000 millones de euros.

Afectan a las empresas energéticas rusas, como Gazprom y Rosneft. Se restringe su acceso a tecnología y equipos, lo que puede afectar la producción y exportación de petróleo y gas. Además, las sanciones pueden limitar su acceso a los mercados internacionales.

Gazprom ha visto cómo los accionistas occidentales abandonan rápidamente su capital. Aunque su negocio sigue prosperando debido al encarecimiento del petróleo y el gas, la salida de inversores ha afectado su valor en el mercado. En 2022, sus beneficios anuales se situaron en 15.400 millones de dólares, un 41% menos que en 2021.

Por su parte, Rosneft también sufrió la salida de accionistas occidentales, BP vendió su participación del 19,75%. Entre ambas compañías se cree que perdieron unos 25.000 millones de euros. A pesar de ello, continúan siendo vitales para la economía rusa, pero su situación es delicada en el escenario empresarial global (Rusia., 2024).

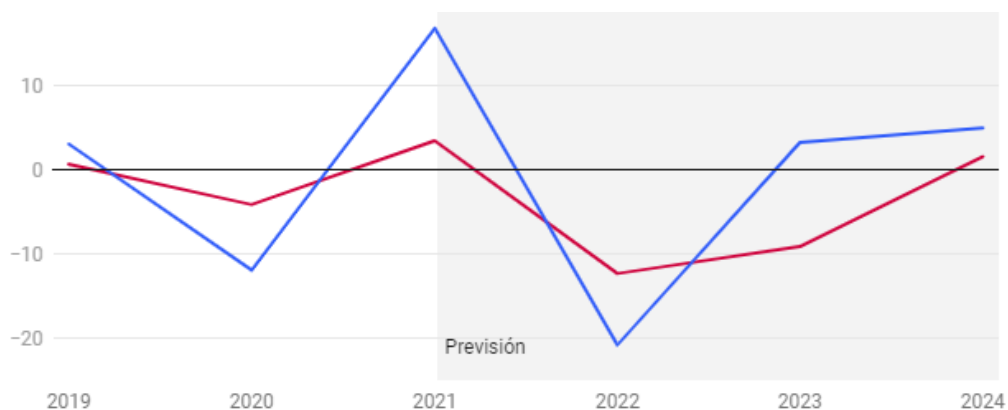


Ingresos exportaciones petróleo. 25. Fuente: Agencia Internacional de la Energía.

En enero de 2022, los ingresos de la exportación de petróleo en Rusia descendió un 26,9% en comparación con 2021, mientras que en febrero de 2022, descendió un 41,7%.

Las sanciones también afectan a empresas rusas en sectores estratégicos como la tecnología, la defensa y la industria aeroespacial. Se restringe su acceso a tecnología avanzada y se limita su cooperación con empresas extranjeras. (Europea D. O., 2022). En total, se han inmovilizado de más de 1500 personas y entidades sancionadas unos 20.000 millones de euros en activos.

Las medidas restrictivas se han centrado en importaciones y exportaciones específicas entre Rusia y la Unión Europea. Las importaciones rusas cayeron aproximadamente un 20,8% en 2022 en comparación con 2021, mientras que las exportaciones se redujeron en un 12,3%. (rusa., 2023). En 2023, las importaciones crecieron hasta situarse a 3,3% y las exportaciones lo hicieron hasta 9,10%, pero seguía estando en números negativos.



Importaciones y exportaciones Rusia. 26. Fuente: newtral.es.

El sector transporte ruso también sufrió las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea. Estas medidas afectaron tanto al transporte aéreo como al marítimo y terrestre. Se prohibió la exportación, venta, suministro o transferencia a Rusia de todo tipo de aeronaves, piezas y equipos de aeronaves. Además, se restringió la prestación de servicios de reparación, mantenimiento y financieros (Soler, 2022).

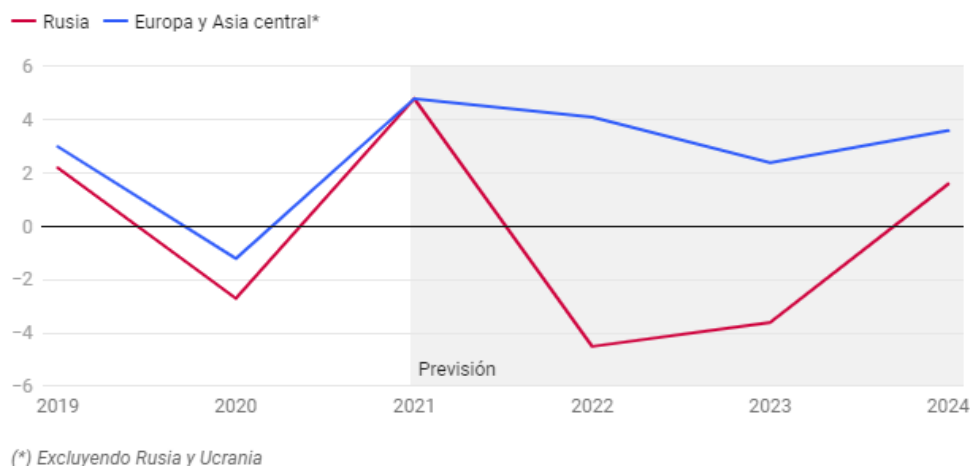
Todas las aeronaves de propiedad, con matrícula o bajo control ruso, incluidos los reactores privados de los oligarcas, no pueden operar en el espacio aéreo de la Unión, no pueden transportar mercancías con remolques o semirremolques, y los buques bajo control ruso tienen la entrada prohibida en los puertos unitarios.

Rusia cuenta con 46 aerolíneas con sede en el país, y el sector contribuye con 14,178 millones de euros al PIB ruso. La falta de acceso al espacio aéreo europeo limita la exportación e importación de bienes necesarios para el funcionamiento de las aerolíneas rusas. Dicho cierre obliga a las aerolíneas a planificar rutas más largas, lo que resulta en aumentos en los tiempos de vuelo, además, de que Europa representa el 68,1% del tráfico aéreo total en Rusia siendo el principal mercado para los pasajeros rusos (Pascual, 28 de febrero de 2022).

Al menos el 70% de los activos del sistema bancario ruso están sujetos a sanciones. La exclusión de los bancos rusos de SWIFT ha limitado su capacidad para realizar transacciones internacionales y acceder a los mercados financieros globales. Esto ha provocado con los bancos no puedan pedir dinero prestado en los mercados internacionales, tienen dificultades para operar con activos y el costo de los préstamos ha aumentado.

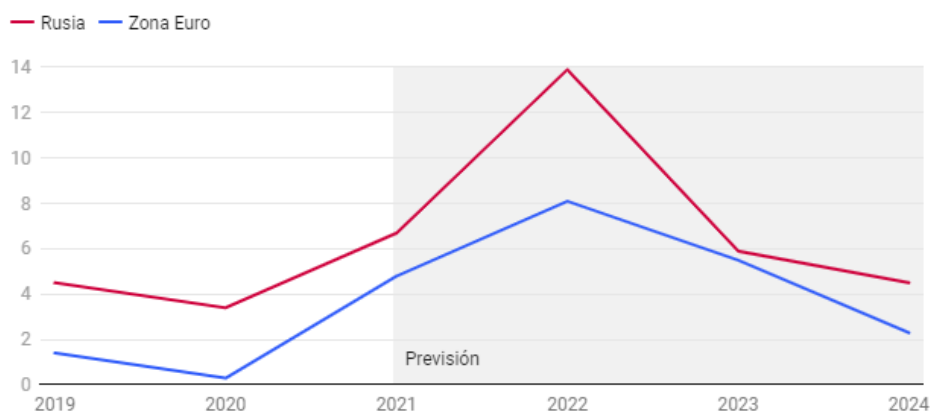
En 2021, el Producto Interior Bruto (PIB) de Rusia se situaba en 4,8%, lo que suponía un aumento de más de seis puntos tras la pandemia del Covid-19 en 2020. Sin embargo, debido a la invasión iniciada en Ucrania, el PIB ocho punto situándose en -4,5%, en 2023 tuvo un ligero ascenso y se espera que en 2024 vuelva a crecer a pesar de las sanciones.

La Unión Europea y sus instituciones



PIB Rusia. 27. Fuente: newtral.es.

En cuanto a la inflación, en 2022, Rusia registró una tasa del 13,9% debido a la devaluación del rublo provocada por las sanciones impuestas por Occidente. En 2023, logró descender hasta situarse en 5,9% y se espera que siga disminuyendo en 2024.

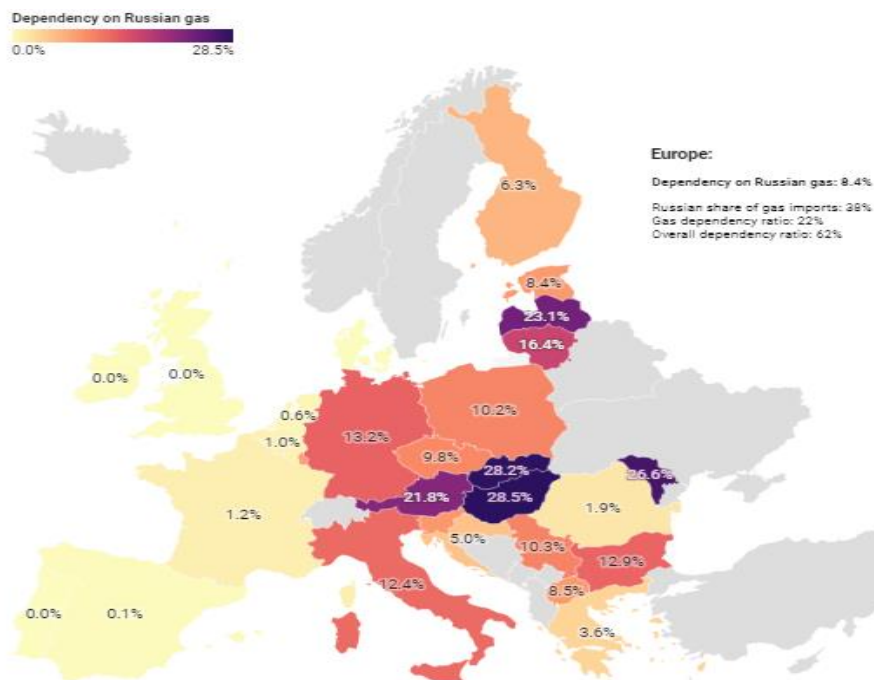


Inflación Rusia. 28. Fuente: newtral.es.

2.4 Consecuencias de la guerra para la Unión Europea.

La Unión Europea ha implementado diversas estrategias para reducir su dependencia energética con Rusia tras la guerra en Ucrania. Los contratos de importación de gas con Gazprom, que representaban más de 15.000 millones de metros cúbicos por año, fueron cancelados.

Esto proporciona una oportunidad a corto plazo para la Unión con el fin de diversificar sus suministros y contratos de gas hacia otras fuentes, aprovechando su gran infraestructura de gasoductos y gas natural licuado. Es por ello, que la Unión Europea firmó con Estados Unidos un acuerdo para limitar la dependencia de Europa del gas ruso. Según este acuerdo, Estados Unidos proporcionó al menos 15.000 millones de metro cúbicos adicionales de gas natural licuado.



Dependencia gas ruso. 29. Fuente: bruegel.org.

Al mismo tiempo, la Unión promovió las energías renovables y la eficiencia energética para reducir su dependencia de los combustibles fósiles, llevando a cabo inversiones en energía eólica, solar, hidroeléctrica entre otras. También invirtió en la construcción de interconexiones eléctricas y gasoductos para facilitar el comercio y la seguridad energética (Civieta, 2022).

La guerra ha tenido graves consecuencias en la cadena de suministro y ha puesto en riesgo las operaciones de miles de empresas en Europa. Las rutas comerciales terrestres entre Asia y Europa se han visto afectadas debido al conflicto. Esto afectó sobre todo a las empresas chinas que habían aumentado su tráfico terrestre a través de Rusia tras la pandemia del coronavirus.

El transporte aéreo también se vio interrumpido tras el cierre del espacio aéreo de la Unión a los aviones rusos, y Rusia hizo lo propio. También se cancelaron las rutas de carga marítima desde Ucrania afectando el flujo de bienes y materiales a través sus puertos. Las empresas se prepararon para enfrentar la escasez y cogestión de la cadena de suministro, generando retrasos, incrementando costos y poniendo en riesgo la disponibilidad de productos esenciales (Nieves, 2022).

La guerra ha provocado un alza significativa en los precios de productos esenciales, debido a la reducción de la oferta de bienes procedentes de Rusia y Ucrania, que antes aportaban al mercado internacional. La inflación ha aumentado considerablemente cerrándose en febrero de 2022 en 7,6%, su nivel más alto en 35 años, hasta reducirse en enero de 2024 en 3,1%.

Los precios de la electricidad, el gas y la gasolina se han disparado, afectando a los consumidores y empresas. Por ejemplo, en 2023, el precio más alto de la luz alcanzó 200,44€/MWh en España (Fresneda, 2022).

La Unión Europea es un importante actor en el comercio internacional, y muchas de sus empresas dependen de las exportaciones. La guerra en Ucrania ha creado

inestabilidad en las relaciones comerciales y ha afectado la confianza de los inversores. Estas empresas que exportan a Rusia o Ucrania han visto como se interrumpían las cadenas de suministro y el acceso a sus mercados debido a las sanciones y al conflicto.

La industria automotriz europea utilizaba componentes fabricados en Ucrania y Rusia. El conflicto afectó la producción y la disponibilidad de piezas, lo que a su vez afectó la producción de automóviles. Las empresas multinacionales con operaciones en ambos países se enfrentaron a dificultades operativas, la incertidumbre política y a los riesgos financieros debido a la depreciación de la moneda ucraniana y rusa y a la volatilidad del mercado (López, 2023).

La incertidumbre generada por la ha erosionado la confianza de las empresas en la economía europea. La falta de estabilidad y la volatilidad en los mercados han llevado a una mayor cautela por parte de los inversores y empresarios. Las empresas dudan en realizar inversiones a largo plazo o expandir sus operaciones debido a la inestabilidad geopolítica. Esto afecta a la toma de decisiones y a la confianza en el futuro.

Los ciudadanos europeos también han experimentado una disminución en la confianza debido a la guerra. La incertidumbre sobre el suministro de energía, los precios de los alimentos y la seguridad económica ha llevado a una mayor cautela en el gasto. Esta confianza influye en la demanda interna produciendo una menor demanda de productos y servicios.

También ha habido una reducción en la inversión en investigación y desarrollo, haciendo que las empresas estén menos dispuestas a invertir en proyectos innovadores o en tecnologías emergentes. La falta de inversión afecta la competitividad a largo plazo de las empresas europeas (Lemma Tsegaye y Ulrika Modéer, 2022).

La Unión Europea ha tomado medidas significativas para ayudar a los refugiados procedentes de Ucrania que han huido de la guerra. El 24 de febrero de 2022, al estallar la guerra, millones de personas buscaron refugio en países de la Unión y en la República de Moldavia. De esta manera, se activó la Directiva de protección temporal, que se había adoptado en 2001 tras los desplazamientos provocados por los conflictos en los Balcanes Occidentales.

Esta Directiva proporciona protección colectiva a las personas desplazadas y alivia la presión sobre los sistemas nacionales de asilo en los países de la Unión. Esta protección se aplica a nacionales ucranianos y sus familias; nacionales de terceros países con permiso de residencia permanente en Ucrania y refugiados y beneficiarios de protección subsidiaria en Ucrania y sus familias. En diez días, la cifra de refugiados alcanzó los dos millones.

Estos beneficiarios tienen derecho a trabajar, formarse y recibir ayudas en un país de la Unión Europea, garantizado su establecimiento y el apoyo necesario. Entre 2022 y 2023, la Unión asignó 850 millones de euros en asistencia humanitaria para ayudar a los refugiados, incluyendo fondos para Ucrania y familias de acogida en Moldavia (Pisani-Ferry, 2022).



Refugiados ucranianos. 20. Fuente: niusdiario.es.

La invasión militar ha llevado a una reevaluación de las prioridades de seguridad en la Unión Europea. Los países miembros han reconocido la necesidad de fortalecer sus capacidades militares y estar preparados para enfrentar amenazas externas. Algunos han aumentado sus partidas presupuestarias en defensa para garantizar una respuesta efectiva ante la crisis en Ucrania.

Si bien algunos países han elevado su gasto en defensa, otros aún están lejos del objetivo establecido por la OTAN de destinar al menos el 2% del PIB a defensa. Grecia destinó un 3,54% del PIB en defensa en 2022, convirtiéndose en el Estado miembro que más invierte. Lituania, Polonia, Estonia y Letonia también han aumentado sus partidas en defensa.

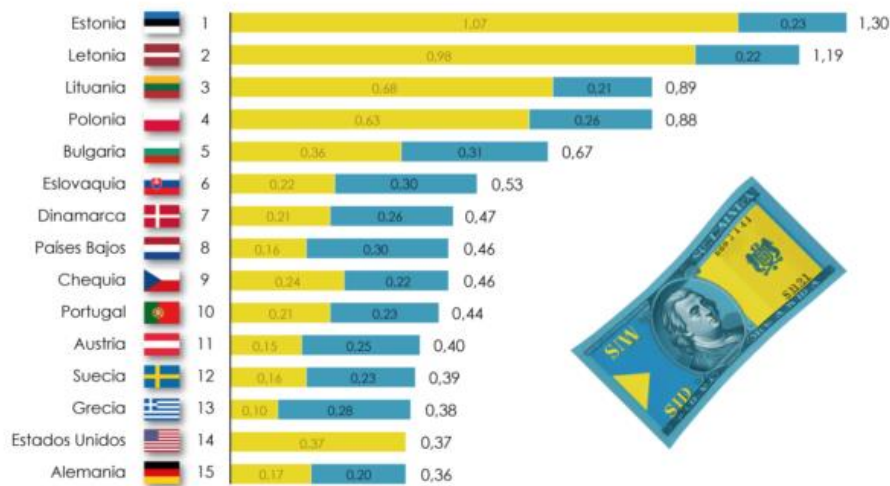
En comparación con Estados Unidos, que destinó un 3,46% del PIB a defensa en 2022, la mayoría de los Estados miembros no alcanzaron esa cifra. España solo asignó un 1,09%, mientras que Canadá se acercó al 1,3%. Según un informe del Instituto Internacional de la Paz de Estocolmo, el gasto en defensa en Europa en 2022 alcanzó cifras similares a la Guerra Fría, con 326.000 millones de euros (Montes, 2023).

La Unión Europea ha destinado más de 67.000 millones de euros en apoyo económico, humanitario y militar a Ucrania desde el inicio de la invasión. Esta ayuda incluye fondos para aliviar la crisis económica, reconstruir infraestructuras críticas y apoyar a la población civil afectada por el conflicto.

Se ha asignado 75.000 millones de euros para un plan de independencia energética, con el objetivo de reducir su dependencia de Rusia, incluyendo medidas para diversificar las fuentes de energía y fortalecer la seguridad energética de Ucrania. También ha proporcionado 30.000 millones de euros para apoyar a los refugiados de Ucrania, garantizando la seguridad, asistencia, protección y bienestar de cada refugiado.

La Unión Europea está comprometida con la reconstrucción sostenible de Ucrania después del conflicto. Esto implica inversiones en infraestructuras, desarrollo económico y estabilidad social. Esta ayuda contribuirá a la recuperación y al futuro de Ucrania (Pisani-Ferry, 2022).

Ayuda bilateral y europea a Ucrania como porcentaje del PIB nacional
Desde el 24 de enero de 2022



Ayuda a Ucrania. 21. Fuente: elordenmundial.com.

EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA

I. LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

La Unión Europea se enfrenta a una serie de desafíos y oportunidades en el futuro, y para ello debe adaptarse a un nuevo orden tanto interno como externo. La Unión está reconsiderando su dependencia en términos de seguridad y defensa. La creación de una política de defensa común y la inversión en capacidades militares son esenciales para garantizar la autonomía estratégica. Esto implica reducir la dependencia de la OTAN y desarrollar capacidades propias para enfrentar amenazas.

La ciberseguridad se ha convertido para prevenir y responder a ataques cibernéticos y amenazas híbridas, que combinan tácticas militares, económicas y de información. Tras la pandemia del COVID-19, la Unión busca diversificar y fortalecer sus cadenas de suministro, especialmente en áreas críticas como la salud, la tecnología y la energía.

La competencia global en tecnología está en aumento, y la Unión está impulsando la investigación y la innovación para garantizar su soberanía tecnológica como la inteligencia artificial, ciberseguridad y 5G. Debe gestionar sus relaciones con países vecinos y socios estratégicos, siendo la ampliación hacia los Balcanes Occidentales y la relación con Turquía y Ucrania temas cruciales (Riegert, 2024).

Además, la Unión Europea se encuentra entre dos superpotencias: China y Estado Unidos. Debe equilibrar sus intereses económicos y políticos con ambos actores, al tiempo que defiende sus valores y normas. Por último, la Unión está comprometida con la neutralidad climática para 2050, implicando una transformación en la economía, la energía y la movilidad. La transición verde es una oportunidad para liderar la innovación

y crear empleos sostenibles (General Secretariat of the Council (Council of the European Union), 2010).

Durante décadas, la Unión Europea ha funcionado con una estructura política en la que los dos principales grupos políticos, los Socialdemócratas y el Partido Popular Europeo, han dominado el Parlamento Europeo. Sin embargo, en la legislatura actual, esta mayoría se ha roto, y en las futuras elecciones de 2024 es probable que vuelva ocurrir.

La diversidad de partidos políticos en el Parlamento Europeo ha aumentado, lo que dificulta la formación de mayorías claras y la aprobación de legislación. Para aprobar leyes y políticas, los partidos deben buscar alianzas con otros grupos, lo que implica hacer negociaciones y compromisos, pudiendo ralentizar la toma de decisiones y dificultar la implementación de reformas (Bickerton, 2022).

Sin embargo, la diversidad política en el Parlamento refleja mejor la pluralidad de opiniones y preocupaciones de los ciudadanos europeos, lo que lleva a políticas más equilibradas y representativas. La necesidad de formar alianzas fomenta la creatividad en la búsqueda de soluciones, buscando nuevas ideas y enfoques. Además, esta diversidad puede fortalecer el control democrático, ya que se requiere un mayor escrutinio y debate antes de tomar decisiones.

En los últimos años, se ha observado un aumento significativo de la derecha radical y ultraderecha en varios Estados miembros de la Unión Europea. La ultraderecha se caracteriza por su nacionalismo extremo, posturas antiinmigración, rechazo a la globalización y una visión conservadora de la sociedad. A menudo promueven políticas restrictivas como la seguridad, la identidad cultural y la soberanía nacional.

Las elecciones en diferentes países afectan la representación en el Parlamento Europeo. El aumento de la ultraderecha puede cambiar el equilibrio de poder y la dinámica política. También influye en las agendas legislativas y puede obstaculizar la toma de decisiones como la migración, el cambio climático y los derechos humanos (Saavedra, 2023).

La presencia de la ultraderecha aumenta la polarización y dificulta la formación de mayoría estables, por lo que la Unión debe defender sus valores fundamentales, como la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, frente a los ataques de la ultraderecha. El diálogo constructivo y la educación cívica son esenciales para contrarrestar la retórica extremista y promover la comprensión mutua.

El expresidente Donald Trump sigue siendo una figura influyente en la política estadounidense y su posible candidatura para las elecciones presidenciales genera tanto interés como controversia. Durante su mandato, Trump mantuvo una relación tensa con la Unión Europea debido a sus políticas comerciales, su retórica anti-UE y su escepticismo hacia las alianzas multilaterales crearon fricciones.

Si Trump regresa a la presidencia, la Unión deberá lidiar nuevamente con su enfoque unilateralista y su énfasis en los intereses nacionales estadounidenses. Su regreso podría afectar la cooperación en temas globales como el cambio climático, la seguridad y la migración, y para ello la Unión debe estar preparada para negociar y defender sus intereses (Diplomacy, 2023).

CONCLUSIÓN

En este proyecto, hemos explorado la Unión Europea desde diversos ángulos, desentrañando su historia, instituciones y desafíos contemporáneos que enfrenta. Al concluir este análisis, es esencial resaltar algunos puntos clave que arrojan luz sobre la importancia y la relevancia de la Unión Europea en el panorama internacional actual.

En primer lugar, la Unión Europea ha logrado avances significativos en la promoción de la paz, la cooperación económica y la protección de los derechos fundamentales. Desde la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951 hasta la actualidad, la Unión ha sido un faro de integración regional y un ejemplo de cómo los Estados pueden colaborar para superar las divisiones y promover el progreso conjunto. Sin embargo, no podemos ignorar los desafíos que enfrenta la Unión Europea en la actualidad. La crisis climática, la migración, el auge del populismo y las tensiones geopolíticas representan obstáculos significativos que requieren respuestas efectivas y colectivas. La capacidad de la Unión Europea para abordar estos problemas determinará su capacidad para garantizar un futuro próspero y sostenible para sus ciudadanos.

Es importante destacar que la Unión Europea debe adaptarse a los cambios globales y las nuevas realidades del siglo XXI. La digitalización, la inteligencia artificial, la seguridad cibernética y la transición verde son áreas cruciales en las que la Unión Europea debe centrarse para mantener su relevancia y liderazgo en el escenario internacional.

Asimismo, la participación ciudadana, la transparencia y la inclusión deben ser pilares fundamentales para garantizar la legitimidad y la confianza en las instituciones europeas. La Unión Europea es un proyecto en constante evolución, cuyo éxito radica en la colaboración entre Estados miembros, la defensa de los valores democráticos y la búsqueda de soluciones comunes para los desafíos compartidos. Además, hemos explorado la relación entre la Unión Europea y la guerra en Ucrania, dos realidades interconectadas que han marcado la política y la seguridad en Europa en los últimos años. Su capacidad para abordar crisis como la guerra demuestra su relevancia en el escenario internacional.

La Unión Europea ha desempeñado un papel activo en la respuesta a la agresión rusa en Ucrania. Ha impuesto sanciones económicas a Rusia, apoyado reformas en Ucrania y promovido la diplomacia. Sin embargo, la crisis ucraniana también ha revelado divisiones internas dentro de la Unión. Algunos Estados miembros tienen relaciones más cercanas con Rusia, lo que dificulta la unidad en la respuesta. La Unión debe seguir fortaleciendo su Política Común de Seguridad y Defensa para enfrentar amenazas híbridas y ciberataques y promover una respuesta coordinada y efectiva en situaciones de crisis.

En última instancia, la relación entre la Unión Europea y la guerra en Ucrania es un recordatorio de la importancia de la cooperación internacional, la diplomacia y la búsqueda de soluciones pacíficas en un mundo cada vez más complejo. La Unión Europea, con su enfoque en la cooperación y la integración regional, sigue siendo un actor crucial en la promoción de la paz y la estabilidad en Europa y más allá.

BIBLIOGRAFÍA

- (1987). *Acta Única Europea, artículo 20*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:11986U/TXT>
- Bickerton, C. (2022). *El futuro de la UE: una mirada retrospectiva*. Obtenido de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-futuro-de-la-ue-una-mirada-retrospectiva/>
- Bruselas. (14 de marzo 1975). *Comunidades Europeas, El Consejo*. Obtenido de https://www.consilium.europa.eu/media/20440/1975_march_dublin__eng_.pdf
- Cendón, A. B. (2021). Historia y principios de la Unión Europea. *Los principios, valores y objetivos de la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.openeuropeuv.es/los-principios-valores-y-objetivos-de-la-union-europea/>
- Chernova Anna, Gigova Radina, Jiménez Sebastián, Lister Tim, Mogul Rhea, Padinger Germán y Velásquez Melissa. (30 de Diciembre de 2022). Invasión, bombardeos y atrocidades: 2022, el año en que estalló la guerra de Rusia en Ucrania. *CNN Español*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/30/guerra-ucrania-rusia-invasion-bombardeos-atrocidades-2022-orix/>
- Cioccio, D. (14 de Marzo de 2022). La revolución del Maidán, el antecedente de la resistencia de Ucrania. *LM NEUQUEN*. Obtenido de <https://www.lmneuquen.com/la-revolucion-maidan-el-antecedente-la-resistencia-ucrania-n893800>
- Civieta, Ó. F. (09 de Marzo de 2022). 10 medidas para que Europa dependa menos del gas natural de Rusia. *Business Insider*. Obtenido de <https://www.businessinsider.es/como-puede-reducir-europa-dependencia-gas-natural-rusia-1024339>
- Cuentas, T. d. (s.f.). *eca.europa.eu*. Obtenido de <https://www.eca.europa.eu/es/history>
- Day, J. (30 de Agosto de 2022). Qué es la Comisión Europea: Funciones, competencias, funcionamiento, líderes. *Liberties*. Obtenido de <https://www.liberties.eu/es/stories/comision-europea/44388>
- Diplomacy, M. (13 de Marzo de 2023). Oportunidades, amenazas, retos y objetivos futuros de la Unión Europea (UE). *El radar*. Obtenido de <https://www.elradar.es/oportunidades-amenazas-retos-y-objetivos-futuros-de-la-union-europea-ue/>
- (2018). *Europea, Centro Documentación*. Obtenido de https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/2_origen_y_evolucion_de_la_ue.pdf
- Europea, D. O. (2022). *Legislación. Reglamentos*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2022:042I:FULL>
- Europea, T. d. (s.f.). *curia.europa.eu*. Obtenido de https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_7015/es/

La Unión Europea y sus instituciones

- European union europa.* (s.f.). Obtenido de Objetivos y valores: https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/principles-and-values/aims-and-values_es
- Europeo, E. B. (2024). *ecb.europa.eu*. Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- Ferrero-Turrión, R. (2020). *Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano*. Obtenido de https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/125/las_sanciones_de_la_ue_hacia_rusia_en_el_contexto_del_conflicto_ucraniano
- Fresneda, D. (24 de Marzo de 2022). Subida de precios, desabastecimiento y pérdidas millonarias: la guerra castiga al consumidor y ahoga a las empresas. *Rtve*. Obtenido de <https://www.rtve.es/noticias/20220324/consecuencias-economicas-guerra/2321260.shtml>
- General Secretariat of the Council (Council of the European Union). (2010). *Challenges and opportunities : a report to the European Council by the reflection group on the future of the EU 2030*. Obtenido de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/6b5495af-4549-4efb-a53e-85330b4d975d/>
- General Secretariat of the Council (Council of the European Union). (2020). *La Unión Europea. Hechos y cifras*. Obtenido de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ba2a3216-b10d-11ea-bb7a-01aa75ed71a1/>
- Historia. (05 de Junio de 2023). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/history/?filters=2031>
- histórica., E. P. (Noviembre de 2023). *europarl.europa.eu*. Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/11/el-parlamento-europeo-evolucion-historica>
- Kaiser, W. (2022). *Servicio de Historia del Parlamento Europeo*. Obtenido de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/738204/EPRS_ATA\(2022\)738204_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/738204/EPRS_ATA(2022)738204_ES.pdf)
- Lemma Tsegaye y Ulrika Modéer. (21 de Marzo de 2022). Guerra en Ucrania: un llamamiento mundial a la construcción de la paz y la inversión en desarrollo. *Undp*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/guerra-en-ucrania-un-llamamiento-mundial-la-construccion-de-la-paz-y-la-inversion-en-desarrollo>
- Lenzu, M. D. (2022). Agresión militar de Rusia a Ucrania: cuarto paquete de medidas sectoriales e individuales de la UE. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/15/russia-s-military-aggression-against-ukraine-fourth-eu-package-of-sectoral-and-individual-measures/>
- López, E. (16 de Enero de 2023). La geopolítica incrementará los riesgos empresariales este 2023. *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12108115/01/23/La-geopolitica-incrementara-los-riesgos-empresariales-este-2023.html>

- Maastricht, C. (27 de octubre de 2023). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/en/maastricht-treaty/>
- Marcos, Á. F. (2019). *La prensa española ante la crisis de la "silla vacía", 1965-1966*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/687209/RHA_14_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, D. N. (2022). *Las sanciones de la Unión Europea a Rusia por el conflicto en Ucrania. Análisis comparativo entre 2014 y abril de 2022*. Obtenido de <https://revistes.uab.cat/quadernsieve/article/view/v1-n2-navarro/27>
- Montes, L. (23 de Octubre de 2023). Los países de la UE elevan el gasto en defensa aunque lejos del objetivo de la OTAN. *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12500849/10/23/los-paises-de-la-ue-elevan-el-gasto-en-defensa-aunque-lejos-del-objetivo-de-la-otan.html>
- Nieves, V. (09 de Marzo de 2022). La guerra entre Rusia y Ucrania tensa la cadena de suministro y pone en riesgo las operaciones de miles de empresas. *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11654848/03/22/La-guerra-entre-Rusia-y-Ucrania-tensa-la-cadena-de-suministro-y-pone-en-riesgo-las-operaciones-de-miles-de-empresas.html>
- Ordiz, E. (22 de Febrero de 2024). La UE pacta el decimotercer paquete de sanciones a Rusia: dificulta el acceso a drones y ya van 2.000 personas en la "lista negra". *20minutos*. Obtenido de <https://www.20minutos.es/noticia/5220659/0/ue-pacta-decimotercer-paquete-sanciones-contrarusia/>
- Pascual, C. A. (28 de Febrero de 2022). Así es el sector aéreo de Rusia al que la UE ha impuesto un cierre: 46 aerolíneas y unos 14.200 millones de euros. *Newtral*. Obtenido de <https://www.newtral.es/cierre-espacio-aereo-rusia-sanciones-guerra-ucrania/20220228/>
- Pisani-Ferry, J. (08 de Marzo de 2022). Las consecuencias de la política económica de la guerra. *Bruegel*. Obtenido de <https://www.bruegel.org/blog-post/economic-policy-consequences-war>
- presidency, C. o. (1993). *European council in Copenhagen*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/media/21225/72921.pdf>
- Ratner, M., & Greenley, H. L. (2020). *Power of Siberia: A Natural Gas Pipeline Brings Russia and China Closer*.
- Riegert, B. (02 de Enero de 2024). Los cinco desafíos de la Unión Europea en 2024. *dw*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/los-cinco-desaf%C3%ADos-de-la-uni%C3%B3n-europea-en-2024/a-67879176>
- rusa., R. d. (2023). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/impact-sanctions-russian-economy/>

La Unión Europea y sus instituciones

- Rusia., C. f. (2024). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/sanctions-against-russia-explained/>
- Russell, M. (2022). *Western sanctions and Russia. What are they? Do they work?* Obtenido de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2022/698930/EPRS_IDA\(2022\)698930_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2022/698930/EPRS_IDA(2022)698930_EN.pdf)
- Saavedra, M. (30 de Junio de 2023). La UE se prepara para reiventarse en 2024: "Las grandes familias, Socialdemócrata y PP europeo, ya no suman". *El periódico de España*. Obtenido de <https://www.epe.es/es/internacional/20230630/ue-prepara-reinventarse-2024-grandes-89264507>
- Sáez, M. M. (2021). El funcionamiento de la Unión Europea. *La estructura institucional de la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.openeuropeuv.es/la-estructura-institucional-de-la-union-europea/>
- Sánchez, J. J. (2020). *EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA*. Obtenido de <https://personal.us.es/juanbonilla/contenido/CM/LA%20UNION%20EUROPEA/EL%20TRIBUNAL%20DE%20JUSTICIA%20DE%20LA%20UNION%20EUROPEA.pdf>
- Scheller, H. K. (2006). *El Banco Central Europeo. HISTORIA, MISIÓN Y FUNCIONES*. Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/ecbhistoryrolefunctions2006es.pdf?13d660a8aba31d57d1afdb50593e718d>
- Schumann, R. (1950). Declaración de Schuman (mayo de 1950). Obtenido de https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/history-eu/1945-59/schuman-declaration-may-1950_es
- Soler, L. N. (16 de Octubre de 2022). ¿Funcionan las sanciones a Rusia? Los datos de su economía desde el inicio de la invasión. *Newtral*. Obtenido de <https://www.newtral.es/datos-sanciones-economicas-rusia/20221016/>
- Tratado de la Unión Europea, artículo 13. (s.f.). Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>
- (2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 121*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>
- (2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 227*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>
- (2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 228*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>
- (2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 289*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>
- (2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 294*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

(2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 312*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

(2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 314*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

(2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículo 314*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

(2010). *Tratado Funcionamiento Unión Europea, artículos 318-319*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

Tratado Lisboa, artículo 13. (2007). Obtenido de https://publications.europa.eu/resource/cellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC_19

Tratado Lisboa, artículo 15. (2007). Obtenido de https://publications.europa.eu/resource/cellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC_19

Tratado Lisboa, artículo 43 letra b. (2007). Obtenido de https://publications.europa.eu/resource/cellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC_19

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 14, apartado 2*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 15*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 15*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 17*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 26*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 3*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 30*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 31 apartado 2*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 42 apartado 2*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 48*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

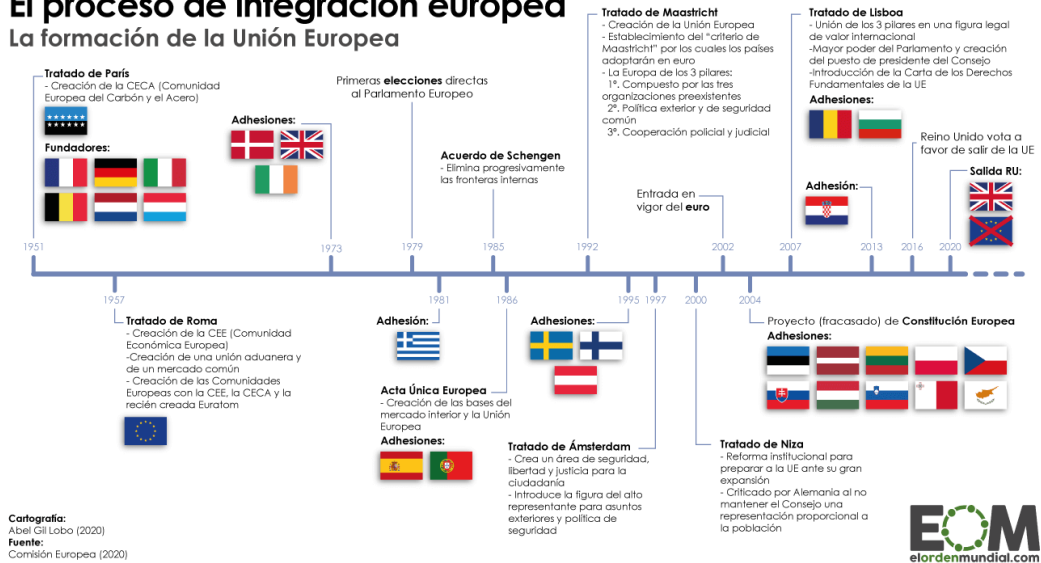
(2010). *Tratado Unión Europea, artículo 49*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

La Unión Europea y sus instituciones

- (2010). *Tratado Unión Europea, artículo 5*. Obtenido de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>
- Ucrania., R. d. (2024). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-response-ukraine-invasion/>
- UE., P. d. (2024). *consilium.europa.eu*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/enlargement/>
- (2016). *Versiones consolidadas del TUE del TFUE, artículo 286*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02016ME/TXT-20160901>
- (2016). *Versiones consolidadas del TUE y del TFUE, artículos 285-287*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02016ME/TXT-20160901>

ANEXOS

El proceso de integración europea
La formación de la Unión Europea



Esquema UE 1. Fuente: elordenmundial.com 2